

Escuela de Protección Ciudadana

Memoria 2020



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA	5
2. RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA	
2.1. Recursos Humanos.....	6
2.2. Instalaciones.....	7
2.3. Galería de Tiro policial.....	7
2.4. Pabellón Polideportivo	8
2.5. Residencia	9
2.6. Comedor.....	9
2.7. Aparcamientos.....	9
2.8 Lavandería	9
3. ACTIVIDAD DOCENTE.....	10
3.1. Recursos Humanos del Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha a Finales de 2020.....	10
3.2. Plan de Formación 2020.....	14
3.3. Tipos de Formación Inicial	16
3.3.1. Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local:	
3.3.1.1 XXXII Curso de Formación Inicial para Personal de Policía Local.....	16
3.3.1.2 XXIX Curso de Formación Inicial para Oficiales de Policía Local	21
3.3.1.3 XIV Curso de Formación Inicial para Subinspectores de Policía Local.....	22
3.3.1.4 VIII Curso de Formación inicial para Inspectores de Policía Local.....	23
3.3.2. Formación Básica para Bomberos y Bomberas de CLM	25
3.3.3. Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil	26
3.3.4. Resumen de la Formación Inicial por Colectivos.....	28
3.4. Tipos de Formación Continua	29
3.4.1. Formación Continua para Personal de Policía Local	29
3.4.1.1. Formación de Actualización.....	29
3.4.1.2. Formación de Especialización	30
3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas	31
3.4.2.1. Formación de Actualización	31
3.4.2.2. Formación de Especialización	32
3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil	32
3.4.3.1. Formación de Actualización.....	32
3.4.3.2. Formación de Especialización	32
3.4.3.3. Formación de Promoción	33

3.4.4. Formación Continua para Colectivos Profesionales Relacionados con la Protección Civil y Emergencias.....	33
3.4.5. Formación Continua por Colectivos, con N.º de Admitidos y con N.º de Asistentes. Según Área del Curso.....	35
4. <u>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN</u>	36
4.1. Demanda de la Formación Continua.....	36
4.1.1. Demanda de la Formación por Colectivos.....	36
4.1.1.1. Cuerpo de la Policía Local	36
4.1.1.2. Cuerpo de Bomberos-as	38
4.1.1.3. Voluntariado de Protección Civil	39
4.1.1.4. Todos los Colectivos de Protección Ciudadana	40
4.2. Admitidos por Colectivos.....	42
4.3. Procedencia de Alumnado Asistente y Detalle por Sexo	43
4.4. Relación Efectivos del Colectivo y Asistentes por Provincia	47
4.5. Carga Lectiva de la Formación	48
4.6. Profesores Participantes en las Actividades Formativas.....	50
4.7. Gestión Económica de la Formación	55
5. <u>EVALUACION DE LA FORMACIÓN</u>	58
5.1 Calidad y Valoración de la Formación	58
5.1.1. Valoración de la Formación Inicial	58
5.1.2. Valoración de la Formación Continua.....	58
6. <u>ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS</u>	62
6.1. Firma del Acuerdo de Consorcio	62
6.2. Colaboración con otras Administraciones/Entidades	62
6.3. Formación en Especialistas.....	63
6.4. Jornadas Técnicas-Seminarios.....	64
6.5. Registro de Profesores Colaboradores	64
6.6. Aplicación Informática AGIF.....	64
6.7. Galería de Tiro	64
6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial.....	65
6.9. Certificados de Profesionalidad	65
6.10 Otras Actuaciones.....	65

PRESENTACIÓN.

El contenido de la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2020, recoge la información organizada y detallada del conjunto de actividades en materia de selección y formación, desarrolladas por la Escuela de Protección Ciudadana (en adelante EPC), en su calidad de órgano encargado de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de policía local, de vigilancia municipal, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, adscrita en la actualidad a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

La EPC se crea a través de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, en su Artículo 31-. Principios Generales como *“órgano adscrito a la Consejería competente en materia de Policía, al que corresponde el ejercicio de las funciones relativas a la formación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma, y de los Vigilantes Municipales”*.

En consonancia con lo anterior, esta Memoria incluye los datos de la gestión de la EPC en varias áreas de actividad:

1.-Formación, contiene toda la actividad desarrollada dentro del Plan de Formación de la EPC para el año 2020 publicado a través de la Resolución de 19/12/2019, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2020, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Se incluye y se describen también otras actividades relacionadas con la formación, realizadas por la EPC junto a otras administraciones o entidades públicas.

2.- Actuaciones generales y mejora de procedimientos, que contiene actuaciones llevadas a cabo por la EPC de índole diverso, dirigidas a la puesta en marcha de procedimientos nuevos o mejora y ampliación de los ya existentes, con la finalidad de mejorar la gestión y con ello lograr la mayor calidad en la actividad desarrollada por la EPC.

1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, se crea la Escuela de Protección Ciudadana, adscrita en la actualidad a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Dicha Ley establece para la Escuela de Protección Ciudadana, las siguientes funciones:

- Impartición de la formación y capacitación dirigida al personal integrante de los cuerpos de Policía Local.
- Impartición de los cursos de formación inicial para las categorías de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector, Intendente, Superintendente y Vigilantes Municipales.
- Impartición de los cursos de actualización y especialización de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana.
- Desarrollo de actividades de investigación, estudio y divulgación de las materias relacionadas con la seguridad pública.
- Desarrollo de la Carrera Profesional para el colectivo de Policías Locales.

Asimismo, la Escuela de Protección Ciudadana participa en:

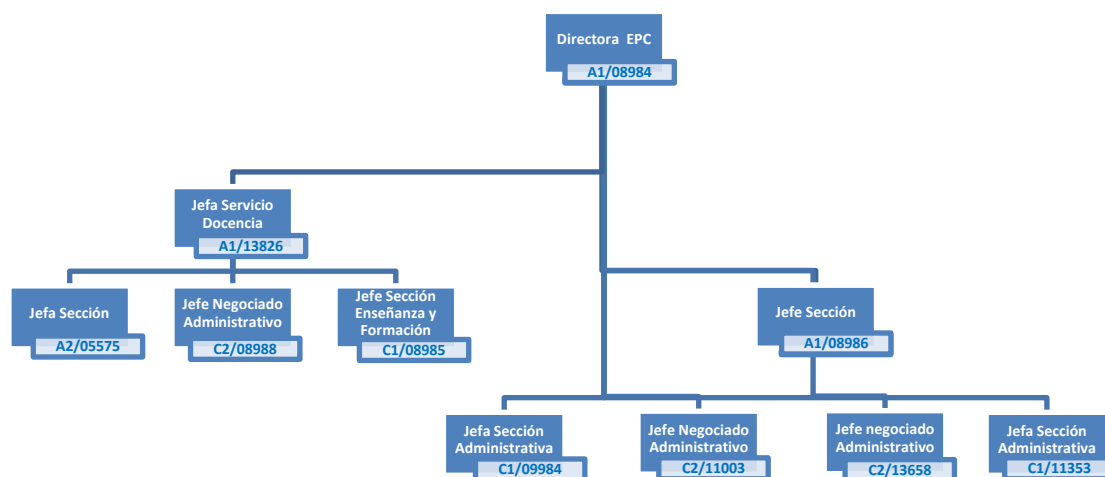
- Los procesos selectivos del personal de Policía Local de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de encomienda de gestión.
- La formación inicial, de actualización y de especialización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios existentes en Castilla-La Mancha.
- La formación inicial, de actualización y especialización de los Servicios Municipales de Protección Civil.
- La formación de otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la protección y seguridad ciudadana.
- Organización de Jornadas, Cursos, Seminarios y Encuentros para el intercambio de información y para la divulgación de los aspectos esenciales que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana en la Región.

2.- RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROTECCIÓN CIUDADANA.

2.1. Recursos Humanos de la Escuela de Protección Ciudadana.

La EPC cuenta con un equipo profesional que desarrolla la actividad formativa programada para la capacitación de los profesionales que desarrollan sus funciones en servicios de seguridad y protección ciudadana en Castilla-La Mancha.

La organización de la EPC se representa en el siguiente Organigrama:



También, la EPC cuenta con la figura del Tutor/a, figura específica para los diferentes Cursos de Formación Inicial y de Ascenso del personal integrante de los Cuerpos de Policía Local que, aunque no son plantilla estable de la EPC, colaboran con la misma, en la tutorización de las actividades docentes del alumnado en los cursos de formación inicial y de ascenso del personal de policía local mediante apoyo, asesoramiento y orientación acerca de sus funciones, competencias y circunstancias laborales.

En este ejercicio, hemos contado con un jefe de estudios, dos coordinadores y dos secretarios de estudios en el curso inicial, así como un coordinador en cada uno de los cursos de ascenso que se han desarrollado.

2.2. Instalaciones de la Escuela.

La EPC, cuenta con las siguientes instalaciones para el desarrollo de la Formación:

- Cuatro aulas convencionales.
- Un aula de Informática, con 28 puestos.
- Un Salon de Actos.
- Un seminario.
- Un aula enfermería.
- Un aula auxiliar, en la galería de tiro.
- Centro de Documentación y Estudio.
- Una sala de reuniones.
- Zona de lavandería.



Todas las salas de formación cuenta con los elementos y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad formativa:

- Ordenador
- Proyector
- Pantalla
- Etc.

2.3. Galería de Tiro Policial.

Las prácticas de tiro son una actividad necesaria para la correcta utilización de las armas de fuego y su munición.

Por ello, la EPC cuenta con una Galería de Tiro Policial, con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la formación y práctica en el uso del arma de fuego. Esta galería cuenta con 10 líneas de tiradores, tres zona de blancos (una al frente y dos laterales), blancos móviles, cabina para la dirección de los ejercicios de tiro con ordenador y programa de apoyo a los instructores, así como un aula auxiliar para la impartición de los conocimientos teóricos sobre esta materia.



2.4. Pabellón Polideportivo.

La EPC cuenta con un Pabellón Polideportivo cubierto donde se desarrolla toda la actividad física y formación sobre intervención policial. Además, el Polideportivo cuenta con una piscina cubierta para las prácticas de salvamento acuático, así como un gimnasio.



2.5. Residencia.



La EPC cuenta con una residencia de treinta habitaciones (26 dobles y 4 sencillas) para el alumnado y profesorado de los distintos cursos de formación.



2.6. Comedor.

Con capacidad para 110 comensales/turno



2.7. Aparcamientos.

2.8. Lavandería.

Servicio puesto a disposición de los usuarios, y que hace más confortable la estancia a aquel alumnado que permanezca periodos más largos en nuestra residencia.



3-. ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Recursos humanos del personal integrante de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha a finales de 2020.

DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS

A 31 de diciembre de 2020, en Castilla-La Mancha, había 163 municipios que contaban con policía municipal. El número de cuerpos de policía local con efectivos aumenta en cinco con relación al final de 2019.

El número de efectivos a 31.12.20, en relación con la población a 1 de enero de 2020 (según los datos del padrón del I.N.E.) daba como resultado que un 81,5% de la población regional contaba con policía local en su municipio.

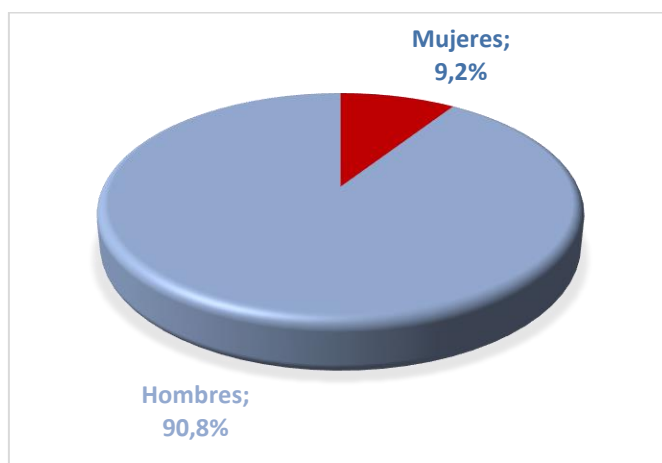
En 2020 había 2.024 policías en activo, ha aumentado en 42 el número de agentes en relación con la situación a finales de 2019.

La población total de Castilla-La Mancha según dicho padrón era de 2.045.221 personas, lo que significa que hay 0,989 policías por cada mil habitantes (pmh).

En los municipios que cuentan con policía local, la media es de 1,031 pmh. El municipio que tiene más policías por cada mil habitantes es Almuradiel (Ciudad Real) con 2,628 pmh.

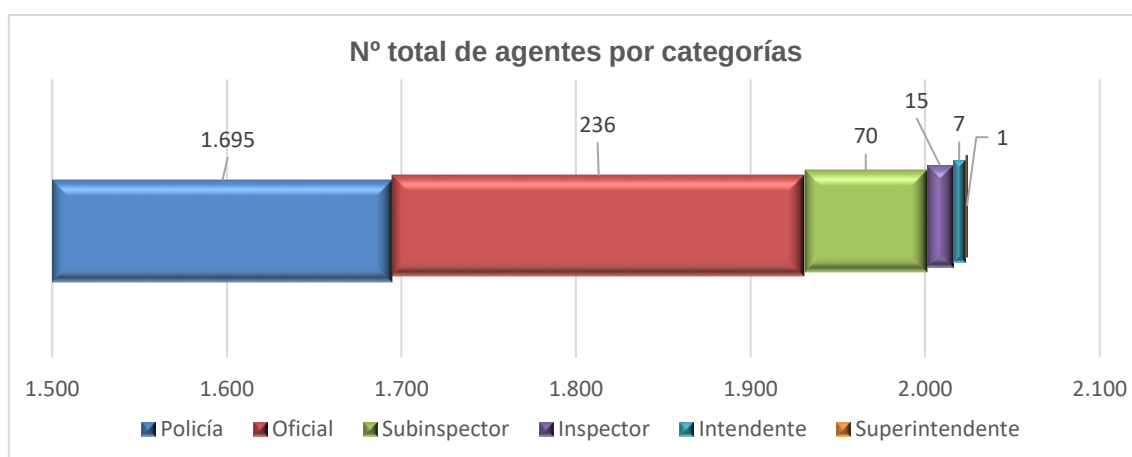
DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS

TOTAL DE ACTIVOS:	2.024	
Hombres	1.837	90,8%
Mujeres	187	9,2%

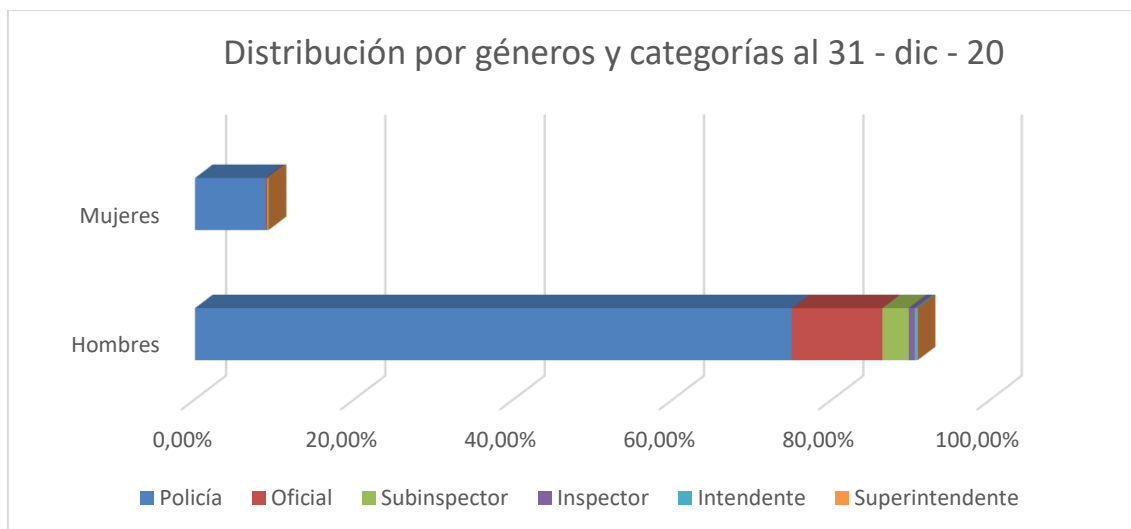


DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS

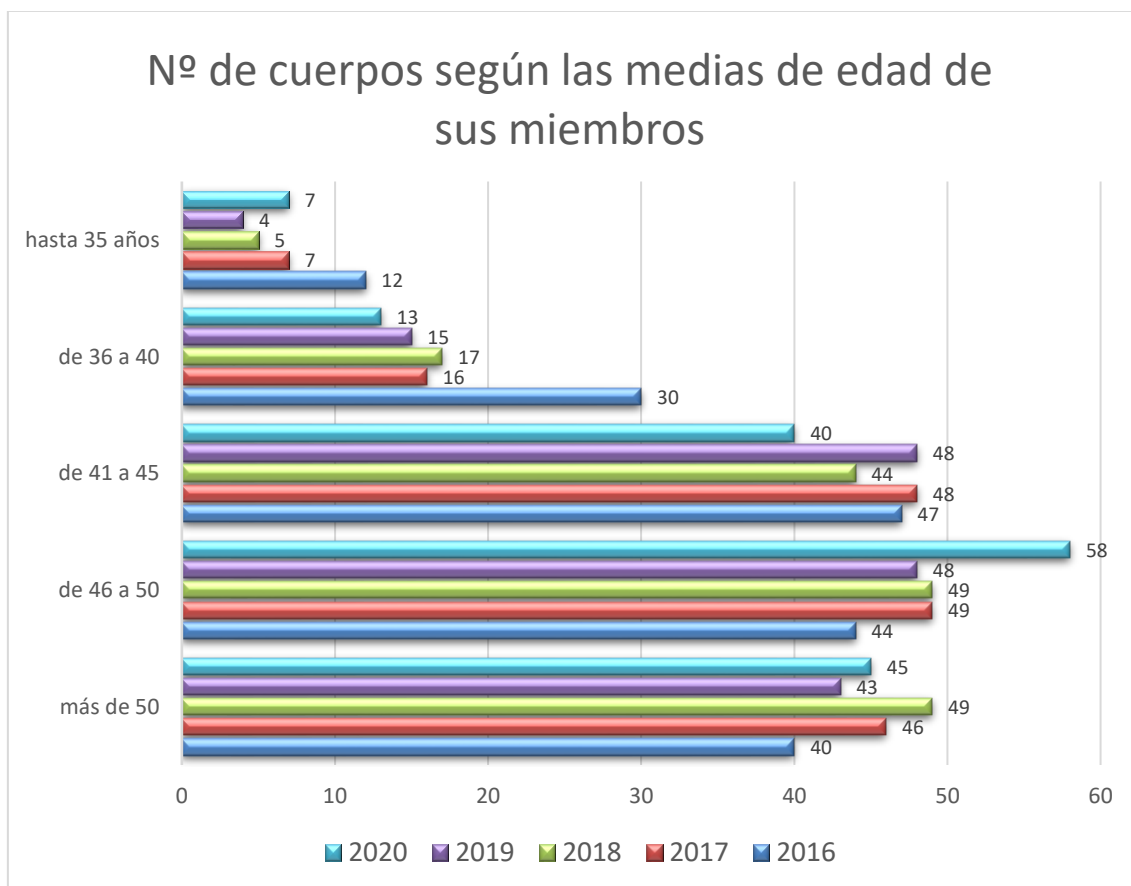
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS		
Categoría	nº de agentes	%
Policías	1.695	83,75%
Oficiales	236	11,66%
Subinspectores	70	3,46%
Inspectores	15	0,74%
Intendentes	7	0,35%
Superintendentes	1	0,05%



DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS Y CATEGORÍAS AL 31.12.2020

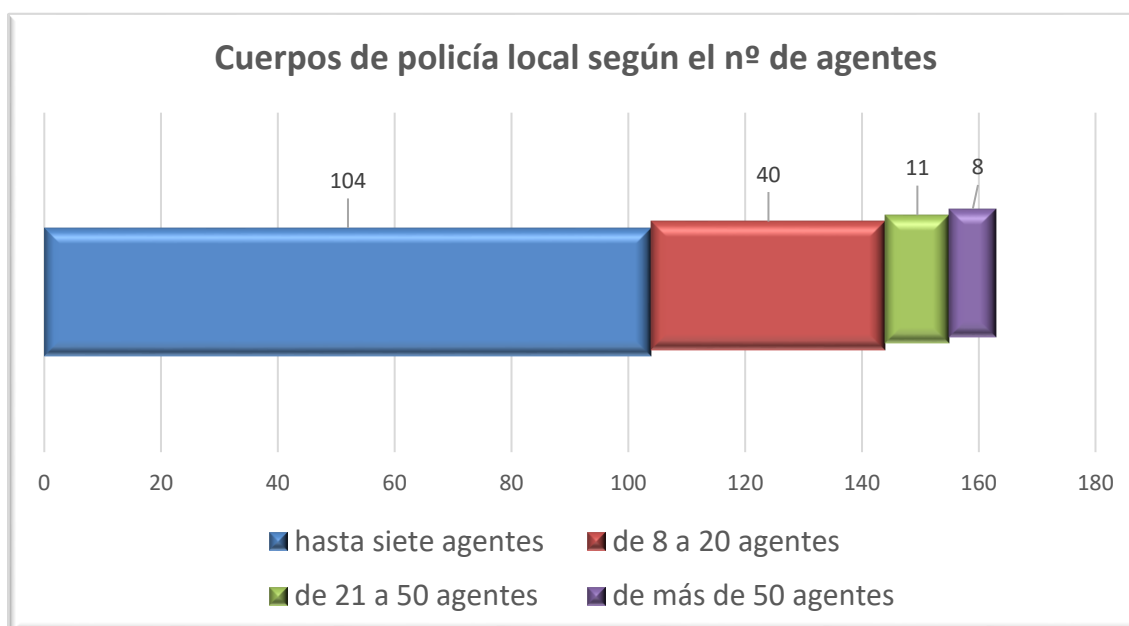


EDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS POLICÍAS LOCALES



TAMAÑO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL REGIONALES

	nº de cuerpos	%
hasta siete agentes	104	63,8%
de 8 a 20 agentes	40	24,5%
de 21 a 50 agentes	11	6,7%
de más de 50 agentes	8	4,9%



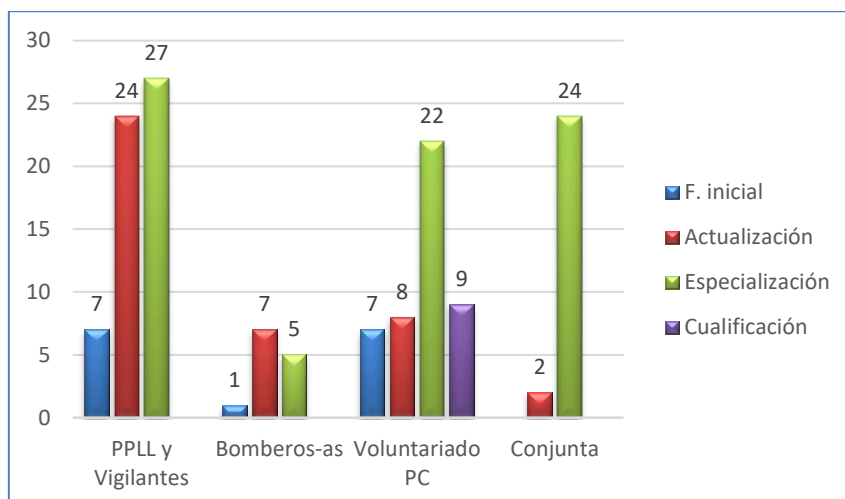
3.2. Plan de Formación 2020.

Durante el 2020 se han convocado 143 actividades formativas:

- 15 *Formación inicial.*
- 128 *Formación continua.*

El Plan de Formación de la EPC 2020, se elaboró teniendo en cuenta el estudio de necesidades formativas de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana en Castilla-La Mancha, así como de la opinión de las Comisiones de Coordinación de Policías Locales y la Comisión de Protección Civil.

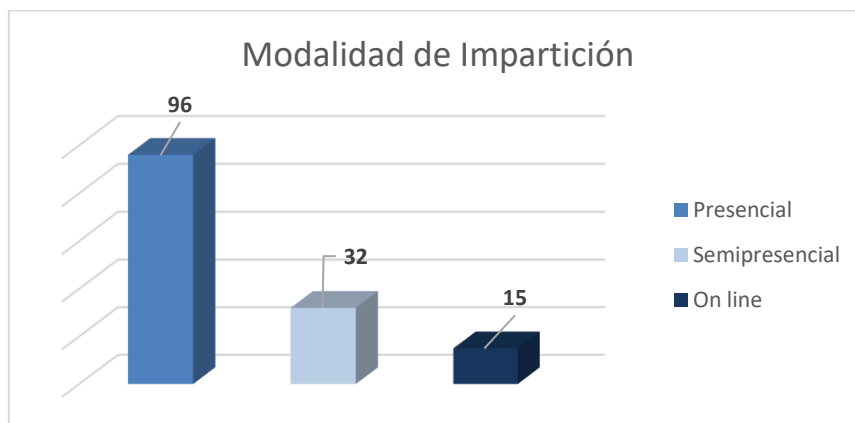
El Plan de Formación refleja, las diferentes modalidades de impartición, la tipología y los objetivos de la misma.



El Plan de Formación, presenta **según las modalidades de impartición**, formación presencial, *semipresencial* y *on line*, en su totalidad los siguientes datos:

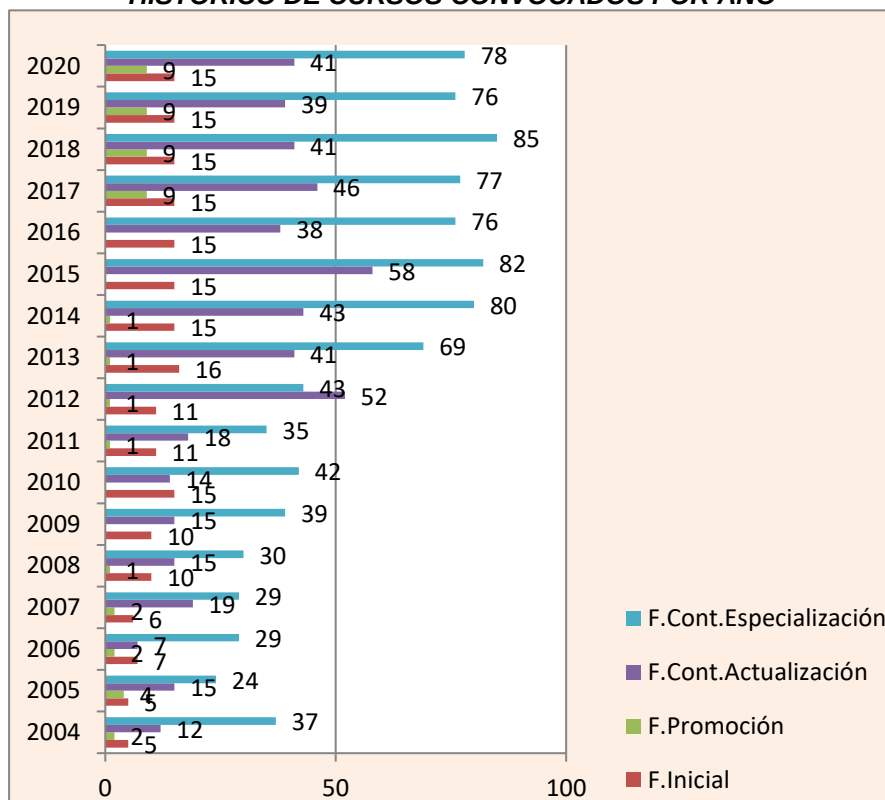
Modalidad	Nº Actividades Formativas
Presencial	96
Semipresencial	32
On-line	15

Nº CURSOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN



Nº DE CURSOS / AÑO

HISTÓRICO DE CURSOS CONVOCADOS POR AÑO



El elevado número de actividades formativas desarrolladas durante el ejercicio, muestra, como la formación de los colectivos implicados en el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, es una prioridad para el Gobierno Autonómico. Siempre teniendo presente que el peor enemigo de las emergencias es la improvisación, y la primera herramienta para evitar los errores es la formación.

3.3. Tipos de Formación Inicial:

A través de la Formación Inicial, se pretende la adquisición por el alumnado de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas, así como fomentar una actitud profesional de rectitud de conducta y servicio a la ciudadanía en su quehacer diario, y en el caso del voluntariado de protección civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Destacar que, este año, debido a la pandemia sufrida, toda la formación, pero especialmente la formación inicial y de ascenso para policía local, ha sufrido cambios muy relevantes para posibilitar su desarrollo en el marco de estado de alarma en el que se desarrolló. La reprogramación de estas actividades supuso un mayor peso de la formación on line, incorporándose la herramienta de la videoconferencia, como instrumento de dinamización en las circunstancias existentes.

3.3.1 Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local.

La Formación Inicial para el personal de policía local, que se oferta desde la EPC abarca desde la Formación Inicial para el acceso a la condición de Policía Local hasta la Formación para Promoción y Ascenso a las distintas categorías profesionales.

La duración de los cursos selectivos de Formación Inicial para el colectivo del personal de Policía Local tiene una carga lectiva de 2.017 horas, siendo la carga para los cursos de Promoción y Ascenso entre 900 y 990 horas.

Los cursos de Formación Inicial y Ascenso para los colectivos del personal de Policía Local, desarrollados durante el año 2020, han sido los siguientes:

Cursos de Formación Inicial POLICÍA LOCAL	Carga lectiva	Grupos	Nº alum- nos-as
XXXII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL	2.017	1	101
XXIX CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	900	1	26
XIV CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	4
VIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	2
TOTALES	4.897	4	133

3.3.1.1 XXXII Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Policía Local.

Este curso tiene por objeto adquirir la competencia profesional necesaria para desempeñar las funciones de Policía Local.

Objetivos generales del currículo:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.
- Dotar al alumnado de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.
- Conseguir en el alumnado un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.

Objetivos específicos del currículo:

1. Conocer las normas fundamentales del ordenamiento jurídico español.
2. Crear una base formativa sobre la legalidad española que sirva de fundamento y apoyo a todas las actuaciones policiales.
3. Adquirir, por parte del alumnado, todas las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitir un desempeño profesional, en sus funciones de seguridad y protección de la ciudadanía, en los procedimientos y técnicas operativas policiales con los medios materiales de los que disponga y siempre con el uso de la fuerza bajo el principio de legalidad y proporcionalidad.
4. Conocer el marco conceptual y normativo y los procedimientos y técnicas de protección policial.
5. Reconocer las normas básicas para la prestación de los servicios policiales en sus diferentes modalidades.
6. Aplicar técnicas de observación durante el servicio.
7. Valorar y poner en práctica las pautas de prevención y disuasión necesarias, en distintas situaciones, para prevenir hechos delictivos.
8. Proporcionar al alumnado un sistema de intervención gradual, como respuesta profesional en el uso de la fuerza al Estado de Derecho, el respeto a la dignidad humana y la prevalencia del interés general.
9. Aplicar los procedimientos adecuados para garantizar la libertad y dignidad de las personas afectadas.
10. Adquirir habilidades técnicas ajustadas a los principios legislativos que establecen las normas internacionales, la Constitución Española y los principios básicos de actuación de las FF y CC de Seguridad, así como la Instrucción 12/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad.
11. Conocer la legislación general y sectorial que regula las intervenciones de la Policía, así como los derechos y garantías de la ciudadanía. Uso y manejo de los medios de autodefensa policial autorizados por la legislación vigente.
12. Aprender las maneras más adecuadas desde el punto de vista táctico y de defensa de los derechos de la ciudadanía, los métodos de intervención en situaciones reales, con escenarios reales, en situaciones de mayor repercusión social y cotidiana de la Policía Local.
13. Aprender a conducir vehículos policiales.
14. Conocer las normas de seguridad en la conducción policial.

15. Conocer y poner en práctica las distintas formas de comunicación que en el ámbito de la seguridad pública se pueden presentar.
16. Inculcar el conjunto de valores, comportamientos, aptitudes y deberes que deben regir el ejercicio de la profesión policial.
17. Comprender y asumir como propios la responsabilidad, corrección, disposición para el servicio y demás valores que deben constituir los ejes de su conducta profesional.
18. Conocer las diferentes normas de uso del uniforme, saludo y formación.
19. Conocer el marco jurídico que regula la prevención de riesgos laborales en España, así como su aplicación al ámbito de actividad de la Policía Local.
20. Interpretar y fijar conceptos sobre los elementos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
21. Identificar, analizar e interpretar, los factores de riesgo más habituales estudiados por la psicología del trabajo policial.
22. Analizar riesgos específicos y proponer respuestas.
23. Establecer criterios de seguridad en el uso y manejo del arma reglamentaria.
24. Conocer el marco jurídico-penal e investigar las infracciones penales que, competencialmente, le correspondan a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local, así como colaborar en el esclarecimiento de hechos delictivos, llevando a cabo las acciones que se deriven.
25. Conocer el marco normativo en materia de Seguridad Vial y aplicar las distintas técnicas de protección de la circulación libre y segura de personas y vehículos.
26. Conocer el marco jurídico-administrativo, así como asimilar las competencias y habilidades necesarias para velar por el cumplimiento de las normas administrativas, previniendo los ilícitos cometidos al respecto y empleando los recursos legales pertinentes, en caso de incumplimiento.
27. Promover una organización policial moderna y adecuada a las nuevas demandas ciudadanas, una nueva policía más psicológica y social, que basa su actuación en la prevención y la proactividad.
28. Conocer las habilidades de comunicación, tanto del lenguaje verbal como el no verbal, reconocer las diferentes reglas de comportamiento y comunicación.
29. Formar profesionales de la convivencia e integración social.
30. Conocer los diferentes colectivos desfavorecidos con necesidad de intervención policial.
31. Intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o en cualquier tipo de entorno, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos, el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, contribuyendo al cumplimiento de los principios y normas de protección civil y seguridad ciudadana.
32. Instruir al alumnado en el porte y manejo diario del arma reglamentaria de forma eficaz y segura aplicando las normas fundamentales de seguridad con armas de fuego. Aplicación de técnicas y tácticas de tiro policial individual y por binomios, que capaciten al alumnado para resolver con éxito una intervención armada.
33. Adquirir y desarrollar conocimientos y capacidades generales que sirvan de apoyo a los contenidos específicos y profesionales.
34. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos.
35. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.

36. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos relacionados con la salud.

Estructura modular del currículo:

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Jurídico.
- Técnico policial.
- Policía Judicial.
- Tráfico y Seguridad Vial.
- Policía Administrativa.
- Psicosocial y Policía Comunitaria.
- Emergencias.
- Tiro policial.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática.
- Las redes sociales.
- Idiomas.
- Educación física.

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Municipios de Procedencia del Curso Inicial de Formación de Policías Locales.

Municipio	Nº
Albacete	18
Alcázar de San Juan	3
Aldea del Rey	2
Almadén	2
Almagro	2
Almansa	7
Almodóvar del Campo	3
Añover de Tajo	2
Argamasilla de Alba	2
Cabañas de la Sagra	2
Caudete	2
Ciudad Real	1
Cobeja	1
Corral de Almaguer	2
Cuenca	1
Daimiel	5

Malagón	1
Manzanares	4
Méntrida	1
Mota del Cuervo	3
Novés	1
Pedro Muñoz	2
Socuéllamos	2
Talavera de la Reina	4
Tobarra	2
Toledo	15
Tomelloso	5
Torrejón del Rey	2
Valdepeñas	1
Villanueva de la Fuente	3
Total, Municipios 29	Total, alumnos 101



Distribución por sexo de los/las policías de nueva incorporación

Con respecto al colectivo de Policías Locales, aunque sigue existiendo un mayor porcentaje de hombres que acceden a esta profesión, en el siguiente gráfico se puede apreciar un incremento en el número de mujeres con respecto a años anteriores, existiendo una mayor presencia de la mujer en éste área, pasando de un 0% en 2016 a un 19,8% en 2020. Este dato refleja de forma evidente una evolución positiva hacia la paridad, no obstante, aún queda mucho trabajo por realizar en dicha línea.



3.3.1.2 XXIX Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Oficial de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente.
- Introducir al alumnado en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos.
- Conseguir en el/la futuro/a Oficial un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando.
- Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la Policía Local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.

Objetivos específicos:

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional.
2. Elaborar la instrucción diaria de servicio.
3. Prevenir, proteger y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana.
4. Proteger la circulación libre y segura de personas y vehículos.
5. Investigar posibles hechos delictivos llevando a cabo las acciones que se deriven.
6. Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y prevenir los ilícitos.
7. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local.
8. Dirigir personas y equipos.
9. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.
10. Mantener una comunicación profesional en lengua extranjera.
11. Autoprotegerse y mantener el estado físico.

Estructura modular del currículo:

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Dirección de personas y equipos.
- La instrucción diaria de servicio.
- Dirección del cuerpo policial.
- Actualización en normativa policial.
- Otras actividades complementarias:
 - Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática.
- Técnico policial.
- Idiomas.

c) Módulos de Prácticas en municipios.

Municipios de Procedencia del Curso Inicial de Formación de Oficiales de Policía Local.

Municipio	Nº Alumnos
Albacete	7
Almansa	2
Almodóvar del Campo	2
Añover de Tajo	1
Borox	1
Cedillo del Condado	1
Guadalajara	3
Hellín	2
La Solana	1
Tobarra	1
Toledo	2
Villarrobledo	3
Total, Municipios 12	Total, alumnos 26



3.3.1.3 XIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Subinspector de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a Subinspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

Objetivos específicos:

1. Programar los servicios y colaborar en la planificación.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio.
3. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua.
4. Dirigir el cuerpo policial.
5. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.

Estructura modular del currículo

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Dirección de personas y equipos.
- Dirección del Cuerpo Policial (nivel II).
- Ofimática II.
- Otras actividades complementarias:
 - Redes sociales.
 - Protección de datos.
- Actualización en normativa policial.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática II.
- Técnico policial.
- Idioma.

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Módulos convalidables: para alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de Oficial, 4.

Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Subinspectores.

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Caudete	1
Guadalajara	1
Toledo	2
TOTAL MUNICIPIOS 3	TOTAL ALUMNOS 4



3.3.1.4 VIII Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Inspector de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta

a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.

- Capacitar al futuro/a Inspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

Estructura modular del currículo

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Gestión organizativa y de recursos humanos.
- Gestión económica y de recursos;
- Dirección del Cuerpo Policial (Nivel III).

b) Módulos de Carácter transversal.

- Idiomas.
- Ofimática II.

Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Intendentes.

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Guadalajara	1
Toledo	1
TOTAL, MUNICIPIOS 2	TOTAL, ALUMNOS 2



3.3.2 Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2020, se ha llevado a cabo el XIII Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha.

El objetivo es dotar al alumnado del bagaje indispensable de conocimientos teóricos profesionales que le permitan el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.

La formación básica, consta de los siguientes módulos formativos:

1. Organización.
2. Operaciones de Ayudas Técnicas.
3. Control y Extinción de Incendios.
4. Operaciones de Rescate y Salvamento.
5. Fenómenos naturales y Antrópicos.
6. Mantenimiento de Capacidades Físicas y Psicológicas.
7. Formación en el Puesto de Trabajo (FCT).

La carga lectiva del curso de Formación básica para bomberos-as de Castilla-La Mancha, es de **540 horas**.

Procedencia del alumnado del Curso de Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha

XIII Curso de Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha	PERSONAS ASISTENTES (2)	HORAS PROGRAMADAS
Toledo	5	540
Talavera de la Reina	5	
TOTAL seleccionados a los Cursos de Formación Inicial	10	



3.3.3 Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil (XVIII Curso Básico).

A través de la Escuela de Protección Ciudadana se ha realizado el XVIII Curso de Formación Inicial de Voluntariado de Protección Civil, con el objetivo de dar una formación básica a dicho colectivo, pudiendo de este modo llevar a cabo las funciones encomendadas en materia de Protección Ciudadana, desde el Ayuntamiento de procedencia y desde la Comunidad Autónoma.

En esta actividad, también se ha tenido que realizar una programación nueva, incorporando la formación on line para reducir los desplazamientos y la carga presencial como medida de prevención sanitaria en el marco de la pandemia sufrida.

En este sentido, y manteniendo el número de alumnos por edición, se trabajó para dividir los participantes en tres grupos de 21 personas, que compartirían una jornada y media de formación presencial (frente a los dos fines de semana que se realizaban hasta el momento). El resto de contenidos se ha desarrollado a través de formación on line, elaborada por especialistas.

La formación inicial para voluntariado de Protección Civil consta de los siguientes módulos formativos:

1. Conceptos básicos de Protección Civil.
2. Actuación Sanitaria Básica.
3. Emergencias.
4. Comunicaciones en Emergencias.
5. Seguridad Vial.

La carga lectiva del Curso de Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil es de 60 h.

CURSO DE FORMACION INICIAL PARA VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL	SOLICITUDES PRESENTADAS	PERSONAS ADMITIDAS (1)	PERSONAS ASISTENTES (2)	HORAS PROGRAMADAS
XVIII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	485	410	241	360
TOTAL seleccionados a los Cursos de Formación Inicial	485	410	241	360

Leyenda:

(1) ASISTE Y APTO

ASISTE NO APTO

NO ASISTE JUSTIFICA

NO ASISTE PENALIZADO

RECHAZADA POR NO CONFIRMAR

RECHAZADA RENUNCIA VOLUNTARIA

(2) ASISTE Y ES APTO

ASISTE Y ES NO APTO



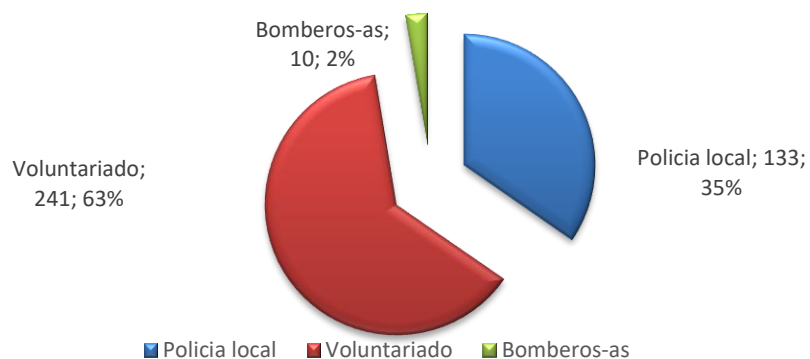
Organismos de procedencia del Curso de Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil.

Aguas Nuevas	3	Guadalajara	10
Ajofrín	1	Hellín	3
Albalate de Zorita	3	Horcajo de los Montes	3
Alcázar de San Juan	1	Illescas	4
Almadén	7	La Puebla de Almoradiel	1
Almagro	3	Las Valeras	2
Almansa	8	Las Ventas de Retamosa	2
Almoroj	5	Lietor	3
Alovera	1	Lominchar	1
Azuqueca de Henares	4	Madridejos	2
Borox	3	Magán	4
Brihuega	5	Mahora	2
Cabanillas del Campo	1	Manzanares	6
Calera y Chozas	2	Marchamalo	2
Cañete	16	Méntrida	2
Cañizares	1	Miguel Esteban	3
Carranque	3	Minglanilla	2
Casarrubios del Monte	6	Molinicos	2
Cebolla	2	Montealegre del Castillo	1
Cedillo del Condado	3	Navalcán	2
Ciudad Real	3	Novés	1
Chiloeches	5	Numancia de la Sagra	3
Chinchilla de Monte-Aragón	1	Olías del Rey	3
Cobisa	1	Ossa de Montiel	2
Cogolludo	6	Pastrana	3
Consuegra	2	Pozo de Guadalajara	1
El Casar	2	Pozuelo de Calatrava	3
El Casar de Escalona	1	Quintanar de la Orden	1
El Viso de San Juan	3	Riópar	2
Fontanar	3	Sacedón	2
		Santa Cruz de la Zarza	2

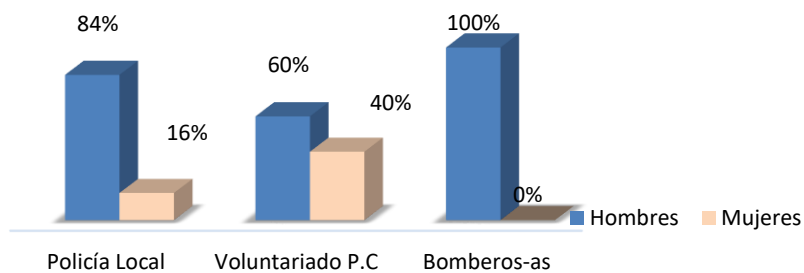
Santa Cruz de Mudela	2
Seseña	4
Tembleque	1
Toledo	2
Torrejón del Rey	2
Torrijos	4
Villamiel de Toledo	2
Villarrubia de Santiago	3
Yebes	2
Yeste	17
Yuncos	8

3.3.4 Resumen de la Formación Inicial por colectivos y sexo.

ALUMNADO ASISTENTE POR COLECTIVO



ALUMNADO ASISTENTE POR SEXO



El colectivo más numeroso, de los que han asistido para recibir la formación inicial ha sido el de Voluntariado de Protección Civil con 241 voluntarios-as, de los cuales 236 personas obtuvieron el diploma del curso de formación inicial, al no haber finalizado el curso 5 de los/as voluntarios-as que lo iniciaron. Son 133 los profesionales de los Servicios de Policía Local que han recibido la formación inicial en la categoría de Policía, Oficial y Subinspector e Intendente.

Con respecto al sexo de los asistentes, es el colectivo de voluntariado, donde se da más presencia de la mujer.

3.4-. Tipos de Formación Continua.

Objetivo:

A través del programa de formación continua, la EPC tiene como objetivo actualizar las competencias adquiridas a través de la formación básica, capacitar de forma permanente mediante el mantenimiento de aquellas otras competencias adquiridas a través del desempeño en el puesto de trabajo y aumentar el nivel de cualificación, a fin de formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación profesional relacionados con la seguridad y las emergencias.

Tipos:

Las actividades de formación continua se dividen en dos tipos de acciones formativas:

- De Actualización.
- De Especialización.

Dirigido a:

Estas actividades están dirigidas a los colectivos profesionales de personal de Policía Local, Bomberos-as, colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha y a los colaboradores de Voluntariado de Protección Civil, en cada uno de los municipios de la región.

3.4.1. Formación Continua para personal de Policía Local.

Actividades programadas y realizadas durante 2020 con detalle del número de solicitudes, número de admitidos-as, número de personas asistentes y horas programadas.

3.4.1.1. Formación de Actualización.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	323	119	73	35
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	70	20	13	14

Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local.	47	35	19	5
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local.	33	29	17	5
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física.	26	19	12	7
Actualización Normativa en Jefaturas.	122	73	57	9
Protección de Datos.	59	45	41	35
Internet y Búsqueda de Información en la Red.	80	54	42	35
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico.	137	56	45	35
Accidentes de Tráfico y Gestión de las emociones.	66	33	26	7
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	82	33	16	7
Animales Domésticos. Perros Potencialmente Peligrosos.	112	43	22	7
El Fenómeno de la Ocupación Ilegal.	127	35	20	7
Agente Tutor-a.	47	33	25	7
Normativa del Juego.	88	40	18	7
Actuación Policial con Drones.	202	57	48	50
Actualización sobre Normativa de Transporte.	45	33	28	7
TOTAL CURSOS: 23	1.666	757	522	279

3.4.1.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Jornada Atención de la Policía Local a Personas con Discapacidad Intelectual.	31	28	21	7
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción.	176	40	19	16
Acoso Escolar. El Ciberacoso.	65	38	27	7
Seguridad Vial. Nivel I.	93	36	20	60
Policía Administrativa. Nivel I (Protección del Medio Ambiente).	101	34	20	60
Policía Judicial. Nivel I.	144	33	21	60
Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial.	27	23	16	20
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.	123	31	17	15

Estatuto de la Víctima del Delito. Oficinas de Atención a las Víctimas.	39	32	15	5
Mediación Policial: Herramientas para la Prevención del Conflicto.	53	33	16	20
Intervención Policial ante el Fenómeno del Botellón.	90	55	39	40
Reacción, Ansiedad y Estrés Policial ante Situaciones Conflictivas.	90	57	44	35
Experto en Violencia Doméstica y de Género.	132	52	50	35
El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.	86	58	44	35
Intervención Policial con Personas Menores e Incapaces.	88	52	50	30
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	176	51	46	35
Instructor/a de Dispositivo de Inmovilización Eléctrica, "TASER".	163	19	15	24
Reciclaje de Instructor/a de Tiro.	42	24	14	15
Sensibilización ante los Delitos de Odio y Discriminación.	44	34	18	20
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales.	180	54	48	35
Investigación Policial en Accidentes Laborales.	102	55	46	40
Investigación Policial frente a Delitos Leves.	199	52	46	40
TOTAL CURSOS: 22	2.244	891	652	654

3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas.

3.4.2.1 Formación de Actualización.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Instalaciones Hidráulicas.	104	0	0	0
Incendios en Interior.	92	27	17	25
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	93	31	17	30
Intervención ante Mercancías Peligrosas (MM.PP, GAS y GPL). Nivel I.	62	26	20	20
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I.	53	0	0	0
Intervención Apícola.	50	0	0	0
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad.	78	25	20	8

TOTAL CURSOS: 7	532	109	74	83
------------------------	------------	------------	-----------	-----------

3.4.2.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Técnica de Rescate en Altura. Nivel II.	67	24	18	28
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.	49	0	0	0
Actuaciones ante Incendios Industriales.	84	0	0	0
Intervención ante Riesgo Eléctrico.	93	35	17	20
Apuntalamiento en Emergencias.	62	0	0	0
TOTAL CURSOS: 5	355	59	35	48

3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil.

3.4.3.1 Formación de Actualización para Voluntariado de PC.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.	91	0	0	0
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.	104	26	16	20
Formación en Violencia de Género.	105	36	22	7
TOTAL CURSOS: 3	300	62	38	27

3.4.3.2 Formación de Especialización para Voluntariado de PC.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Incendios en Vegetación.	180	54	44	16
El Grupo de Apoyo Logístico.	128	91	77	12
XVII Encuentro de Jefes de Agrupación de Protección Civil.	42	31	17	5
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.	95	40	14	25
Jornada de Seguridad Vial para Voluntariado de Protección Civil.	50	44	23	7
Introducción al Riesgo Eléctrico.	62	27	20	5
Formación Básica en Comunicaciones.	175	108	64	16
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.	207	56	31	14
Riesgos y Accidentes en Piscinas.	50	0	0	0
Curso Básico de Emergencias (UME).	18	2	1	627
TOTAL CURSOS: 16	1.007	453	291	727

3.4.3.3 Formación de Promoción para Voluntariado de PC.

Promoción	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Logística Sanitaria en Situación de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	43	15	15	100
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	36	17	15	140
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	32	16	15	60
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	28	2	1	120
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	49	15	13	160
Operaciones Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	28	17	14	100
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	46	17	13	100
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	35	16	15	40
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario.	38	5	2	160
TOTAL CURSOS: 9	335	120	103	980

3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

3.4.4.1. Formación de Actualización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Inglés Online.	207	51	46	90
Colaboración entre Ayuntamientos y Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo.	39	39	32	1
TOTAL CURSOS: 2	246	90	78	91

3.4.4.2. Formación de Especialización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

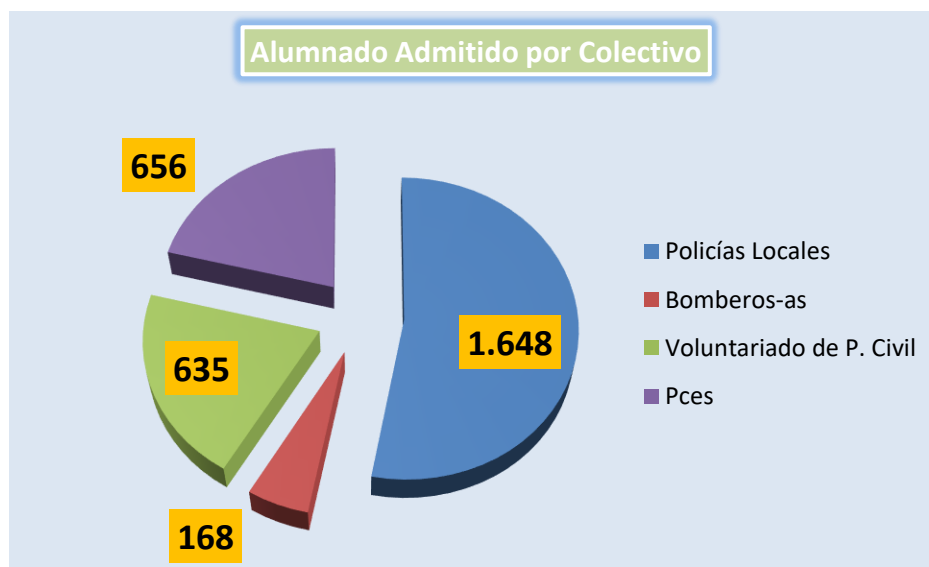
Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Conducción de Todoterreno.	344	57	38	14
Sistema de Información Geográfica (SIG).	122	21	12	20

Técnicas de Rescate en Emergencias (Aperturas de Puertas y Ventanas).	322	54	30	14
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en CLM.	113	47	14	20
RCP y Utilización del DEA.	257	137	90	40
Jornada sobre Manejo de Embarcaciones.	109	0	0	0
Reciclaje del DEA.	139	71	58	12
Reciclaje DEA (Provincializados).	210	124	100	20
Logística en Emergencias: Confinamiento, Alejamiento, Evacuación, Albergue, Avisos a la Población.	125	0	0	0
Riesgo Sísmico.	106	0	0	0
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	144	55	13	7
Técnico/a de Protección Civil y Emergencias en Castilla-La Mancha.	119	0	0	0
Jornada de Presidencia de Espectáculos y Festejos Taurinos Populares.	1	0	0	0
TOTAL CURSOS: 20	2.111	566	355	147

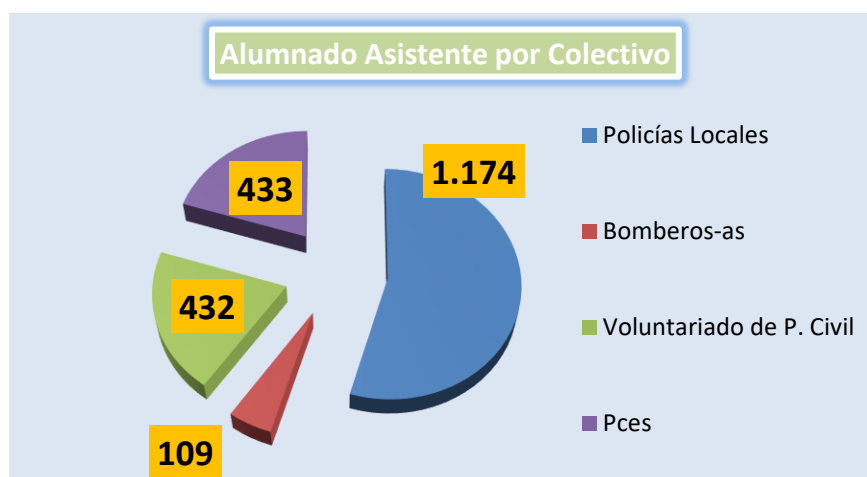


3.4.5 Formación Continua por colectivos, por el nº de personas admitidas y por el nº de personas asistentes. Según área del curso.

Total, alumnado admitido a las actividades de formación continua: **3.107**



Total, alumnado asistente a las actividades de formación continua: **2.148**



4- GESTIÓN DE LA FORMACIÓN.

4.1. Demanda de la Formación continua:

4.1.1 Demanda de la Formación por Colectivos:

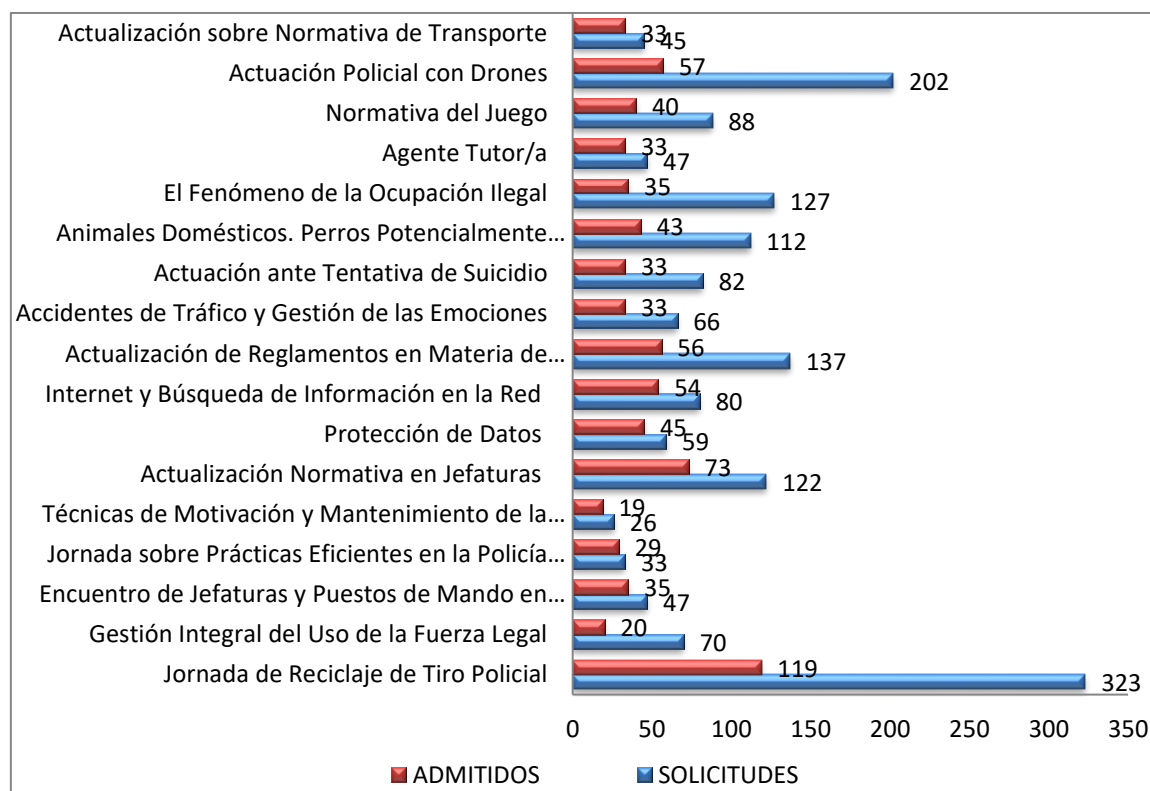
4.1.1.1. Demanda de la Formación del Cuerpo de la Policía Local:

En la Formación de actualización, es destacable la demanda conseguida en las Jornadas de Reciclaje de Tiro Policial, así como en la nueva acción formativa, Actuación Policial con Drones.

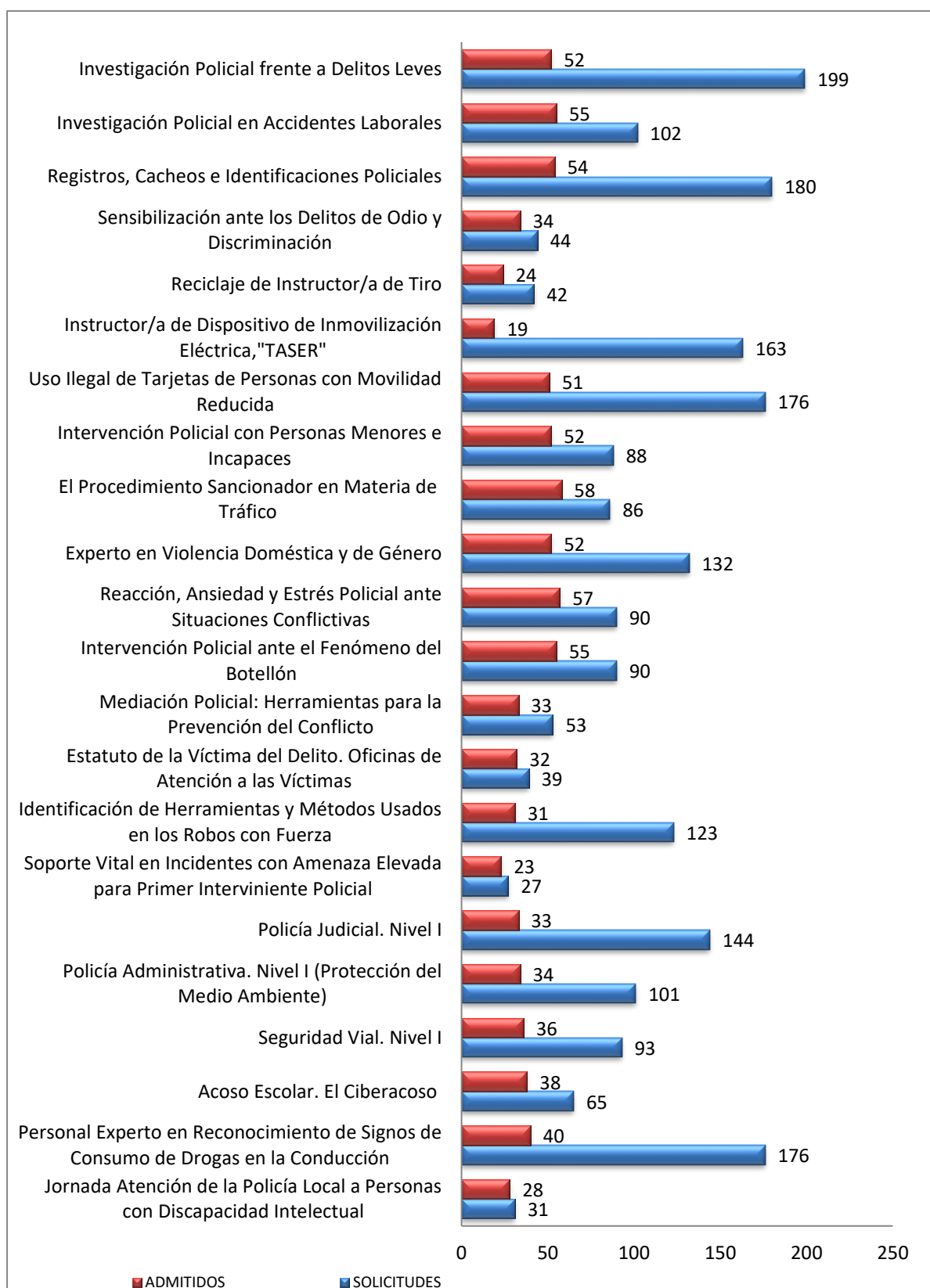
Las actividades más demandadas, siguen siendo aquellas con contenidos en materia de tiro policial, actualización en materia de tráfico y actualización normativa en jefaturas.

Esta circunstancia también se aprecia en la formación de especialización con el curso de Investigación Policial frente a Delitos Leves, Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales y Uso Ilegal de Tarjetas a Personas con Movilidad Reducida.

DEMANDA DE ACTUALIZACIÓN PPLL

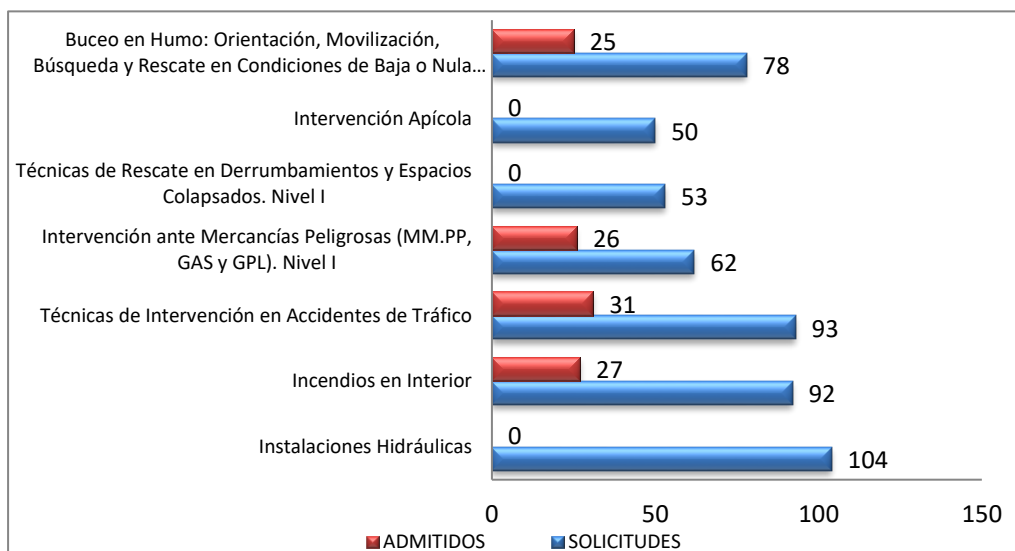


DEMANDA DE ESPECIALIZACIÓN PPLL

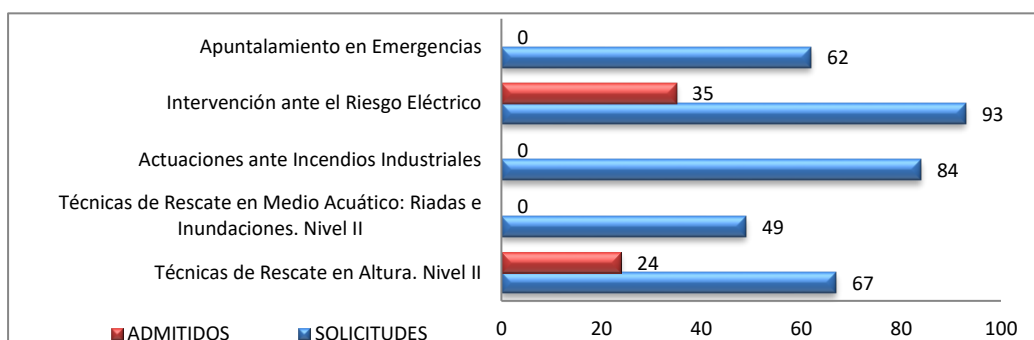


4.1.1.2. Demanda de la Formación del Cuerpo de Bomberos y Bomberas:

DEMANDA DE ACTUALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



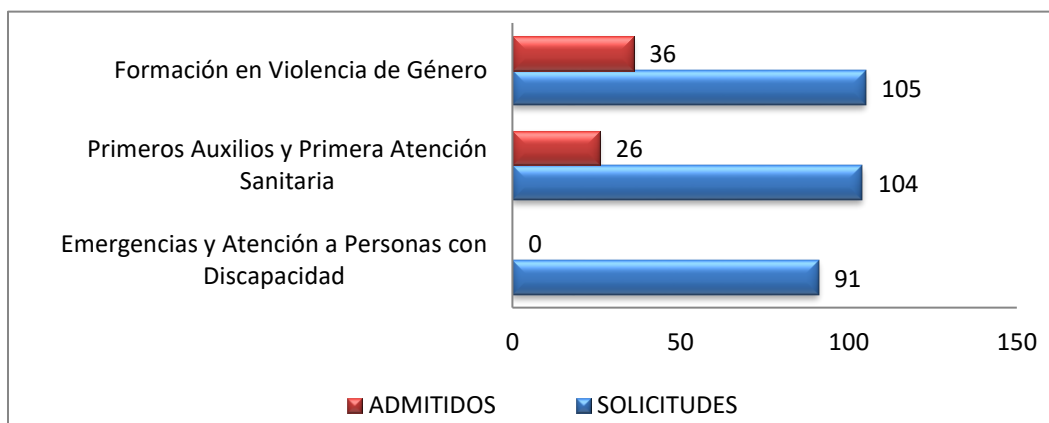
DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



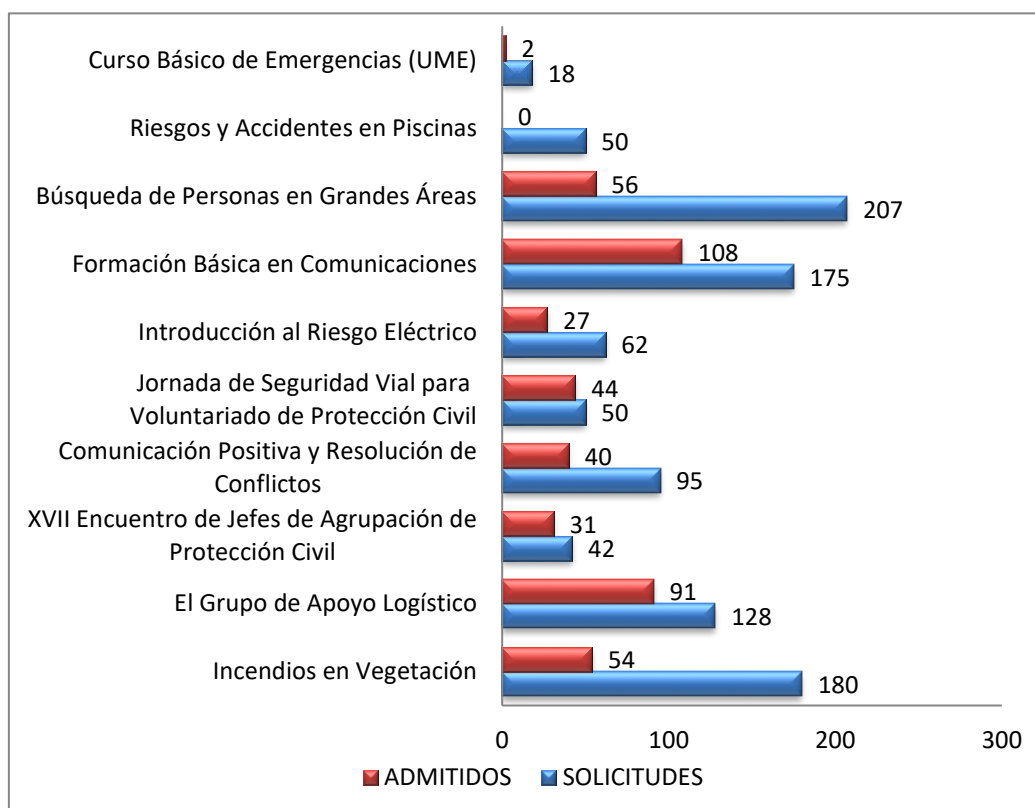
4.1.1.3. Demanda de la Formación de Voluntariado de Protección Civil:

Respecto a la Formación continua que se impartió al colectivo de Voluntariado de Protección Civil, se observa que los cursos más demandados han sido Búsqueda de personas en Grandes Áreas, Incendios en Vegetación, Formación Básica en Comunicaciones, El Grupo de Apoyo Logístico y prevención de las distintas formas de Violencia de Género.

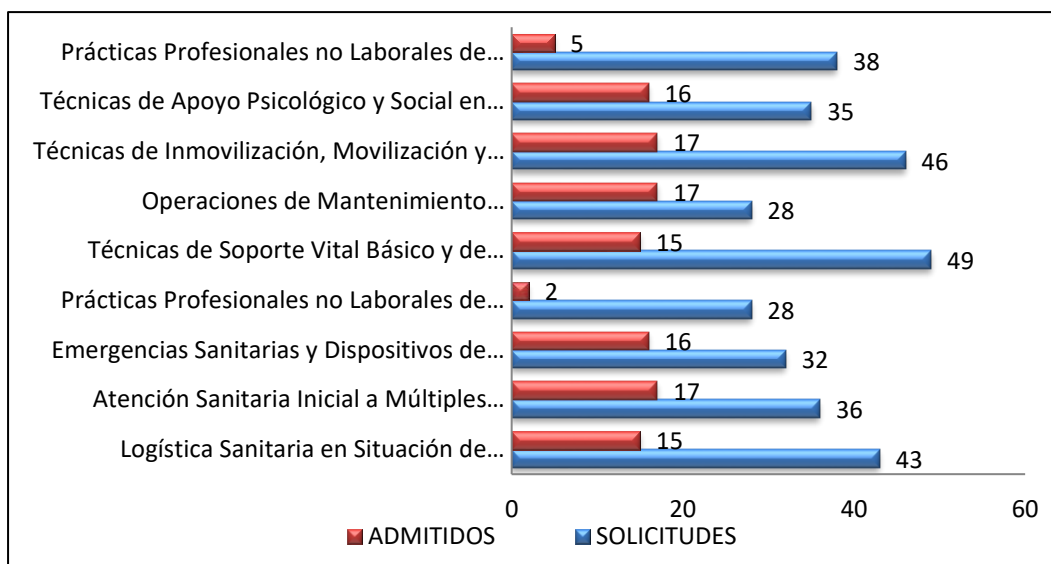
DEMANDA DE ACTUALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL



DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

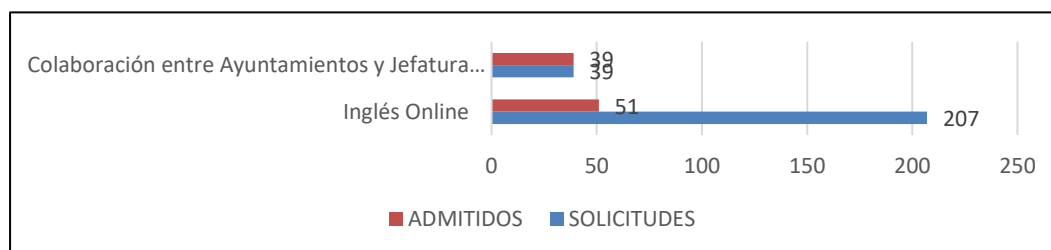


DEMANDA DE PROMOCIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

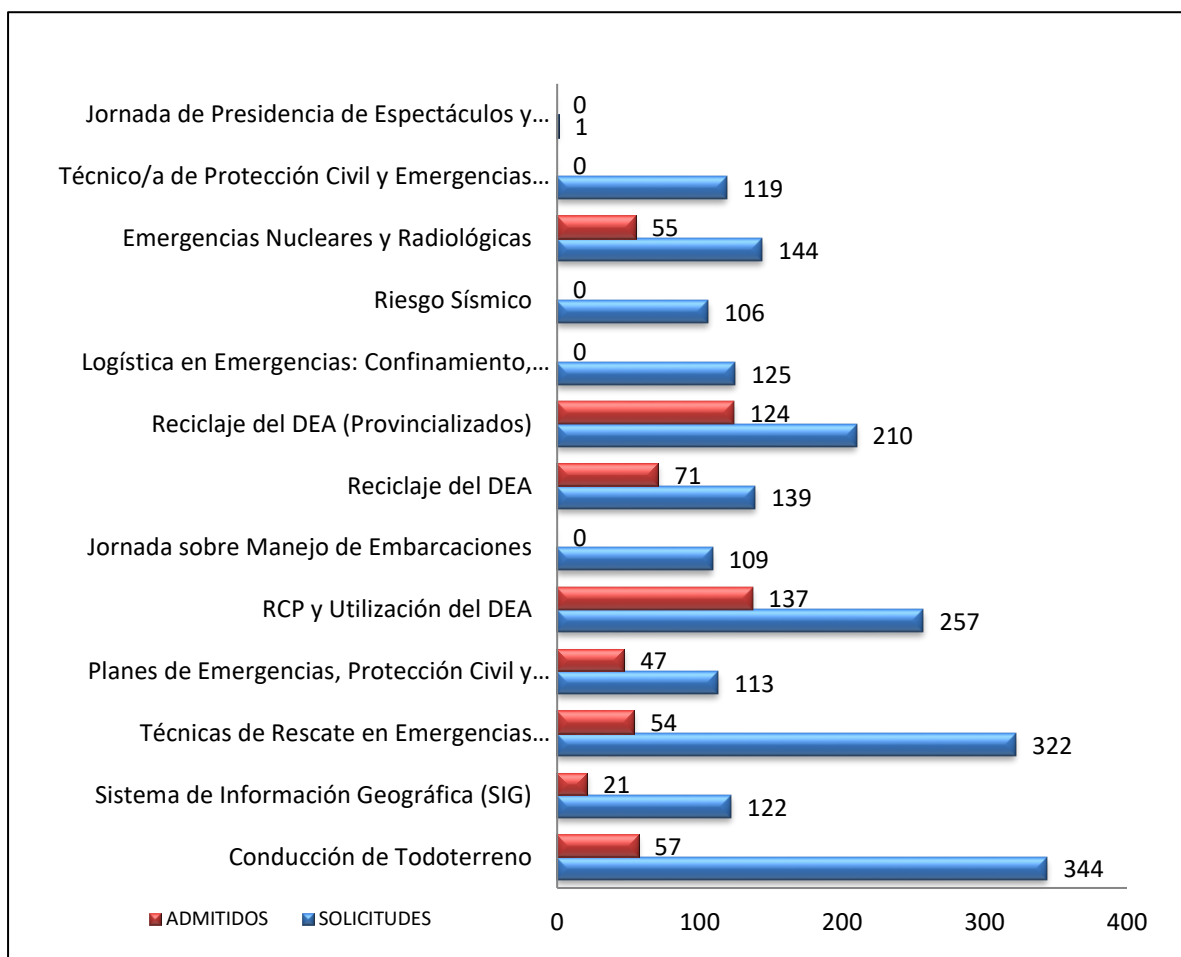


4.1.1.4. Demanda de la Formación dirigida a todos los colectivos de Protección Ciudadana:

DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



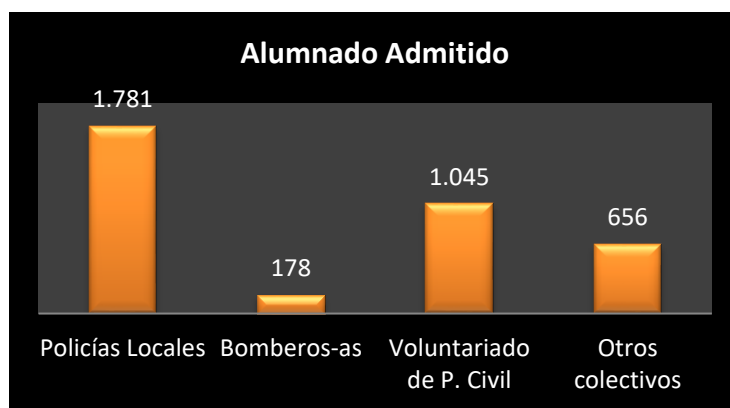
**DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ESPECIALIZACION DE TODOS
LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA**



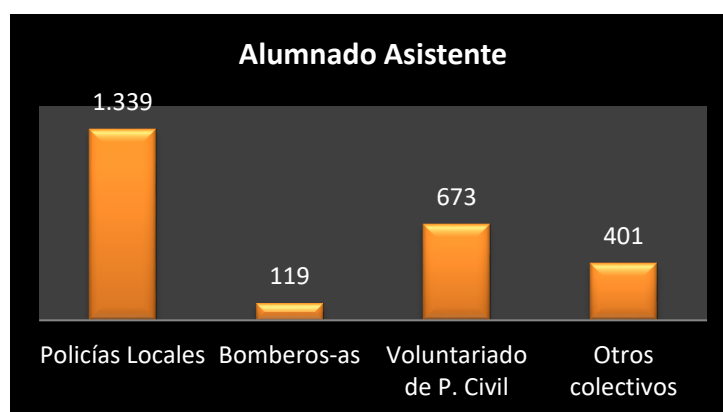
4.2. Alumnado Admitido por Colectivos.

El total de alumnado admitido a las actividades formativas, tanto iniciales como continuas, organizadas por la EPC de Castilla-La Mancha durante el año 2020 ha sido de **3.660**.

En relación al **número de alumnado admitido por colectivos** teniendo en cuenta en este caso el colectivo de pertenencia y no el tipo de colectivo de la actividad solicitada, se aprecia que, el Colectivo del Cuerpo de la Policía Local ha sido el más numeroso con **1.781** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas, seguido del colectivo de Voluntariado de Protección Civil con **1.045** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas. Este aumento en el número de alumnado admitido en acciones formativas del cuerpo de la policía local, se debe entre otras cosas, a la oferta de nuevas acciones formativas destinadas a este cuerpo y ofertadas por la EPC.



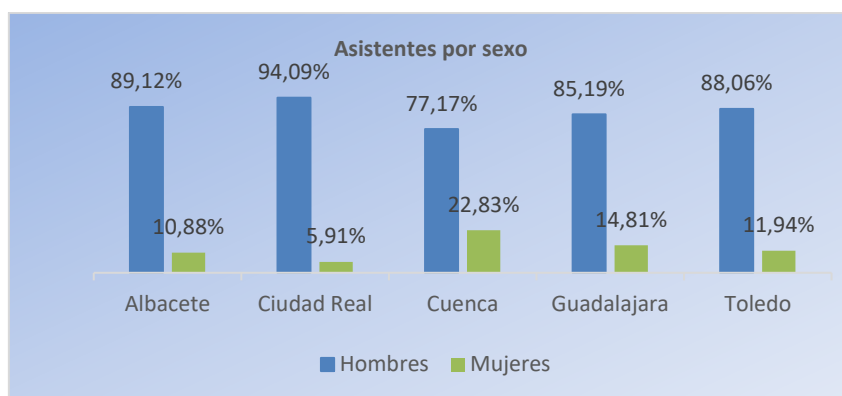
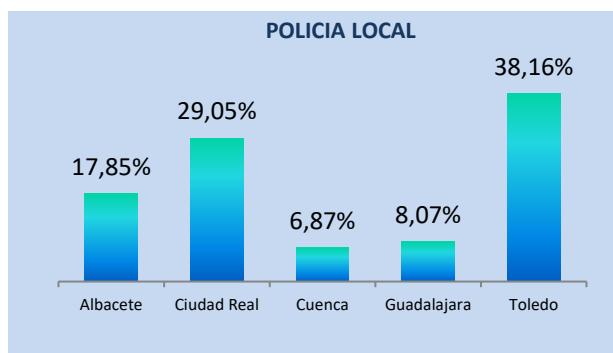
El dato de alumnado admitido **3.660**, a su vez se puede contraponer al de personas asistentes **2.532**, cuya gráfica se incorpora seguidamente. El mayor número de alumnado admitido, frente al asistente, da muestra del proceso administrativo de reasignaciones que se desarrolla en la EPC, por el personal de administración, cuya labor posibilita que el número de plazas ofertadas se cubra de la manera más eficaz.



4.3 Procedencia del alumnado asistente y detalle por sexo.

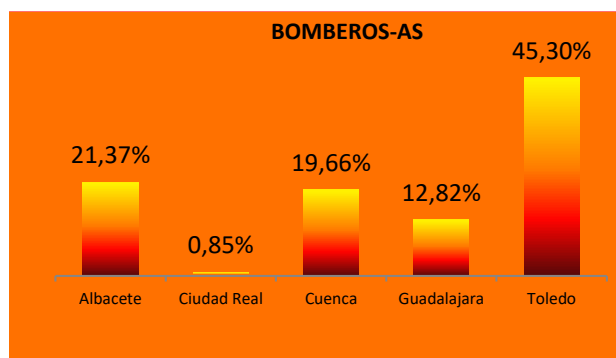
4.3.1 Procedencia de alumnado asistente según los tres colectivos con más representación en la EPC y Provincia.

(Para el cálculo de los gráficos no han podido tenerse en cuenta 28 personas asistentes, al no tener asignada ninguna provincia y no pertenecer a ninguno de los colectivos con más representación en la EPC, por lo que correspondería a alumnado del resto de colectivos del Sistema Nacional de Protección Civil).



La procedencia más numerosa de alumnado perteneciente a los Servicios de personal de Policía Local, corresponde a la provincia de Toledo y Ciudad Real sumando un 67,21%, seguida de Albacete con el 17,85%. Las provincias de Cuenca y Guadalajara aportan el 14,94% de los alumnos-as.

Con respecto al sexo del alumnado, prácticamente en todas las provincias más del 80% son hombres, excepto en Cuenca que el porcentaje de dicho sexo es del 77%.



La procedencia más numerosa del alumnado de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, la aporta la provincia de Toledo y Albacete con un 45,30% y 21,37% de alumnos-as, respectivamente.

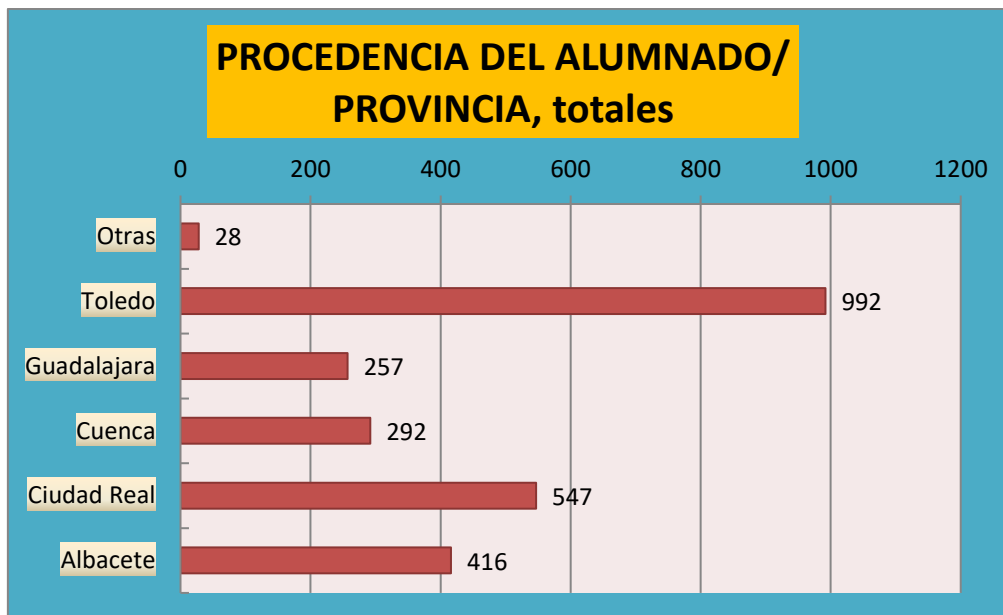
Con respecto al sexo del alumnado, es de especial relevancia destacar que solamente en la provincia de Albacete hay un pequeño porcentaje (4 %) de alumnas. Porcentaje que se ha visto ligeramente incrementado, en relación a la oferta formativa de 2019.

No obstante indicar, como se analizará más adelante, el nº de efectivos existente en esta categoría es mayoritariamente masculino.

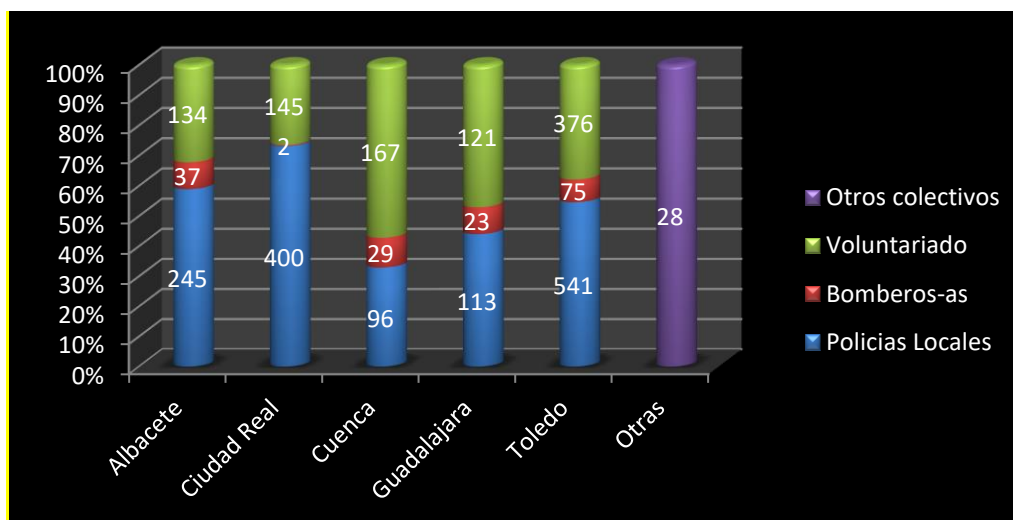


La procedencia más numerosa de alumnado de los Servicios de Protección Civil lo aporta la provincia de Toledo, seguida de la de Cuenca sumando las dos el 61,32% del alumnado asistente a la Escuela.

Con respecto al sexo del alumnado, aunque predomina el sexo masculino, sí podemos observar que en este colectivo hay una mayor presencia de mujeres. El mayor porcentaje, se da en la provincia de Toledo, con un 44%, seguida de Guadalajara con el 41,76%.



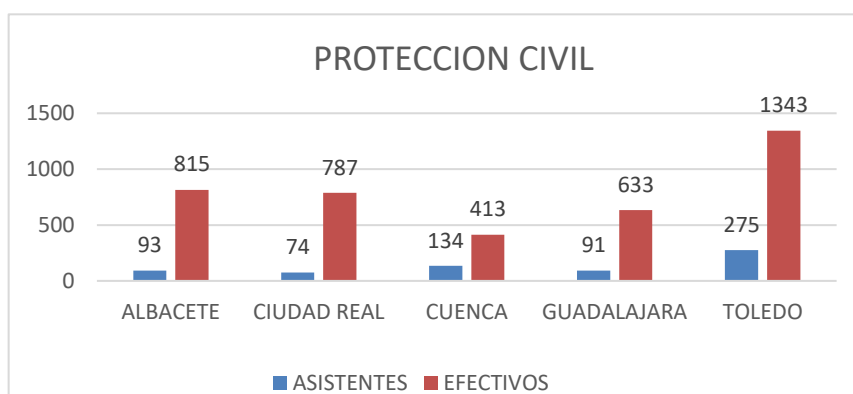
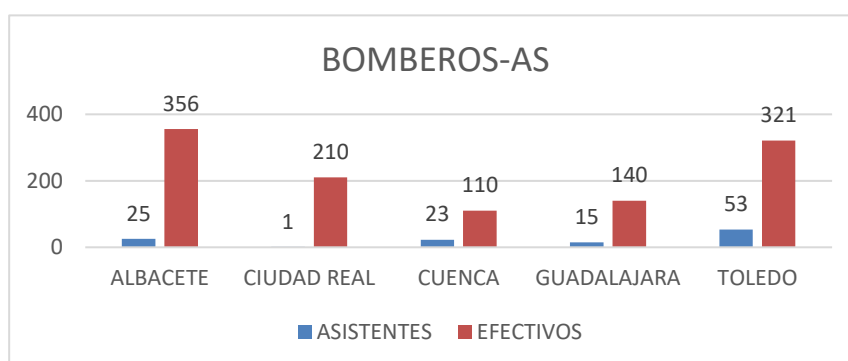
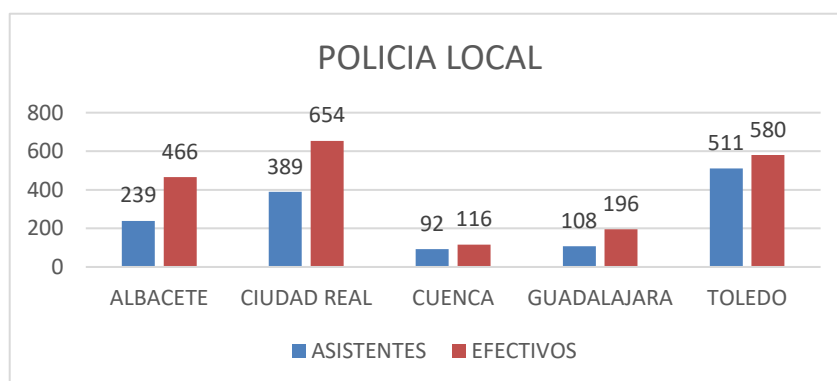
Nº DE ALUMNADO POR PROVINCIAS DESGLOSADO POR COLECTIVO



4.4. Relación efectivos del colectivo por provincia y asistentes de la provincia.

Las diferencias porcentuales de asistencia de alumnado por provincia de procedencia, en gran medida son la imagen de la propia distribución de efectivos de los distintos colectivos.

Se puede apreciar que, durante 2020, ha habido una disminución en todos los colectivos con respecto al número de asistentes, lo cual está motivado por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Esta situación, ha hecho que el número de asistentes a las acciones formativas haya tenido que ser reducido considerablemente, con objeto de cumplir las medidas de seguridad y distanciamiento.



4.4.1 Relación de efectivos por sexo.



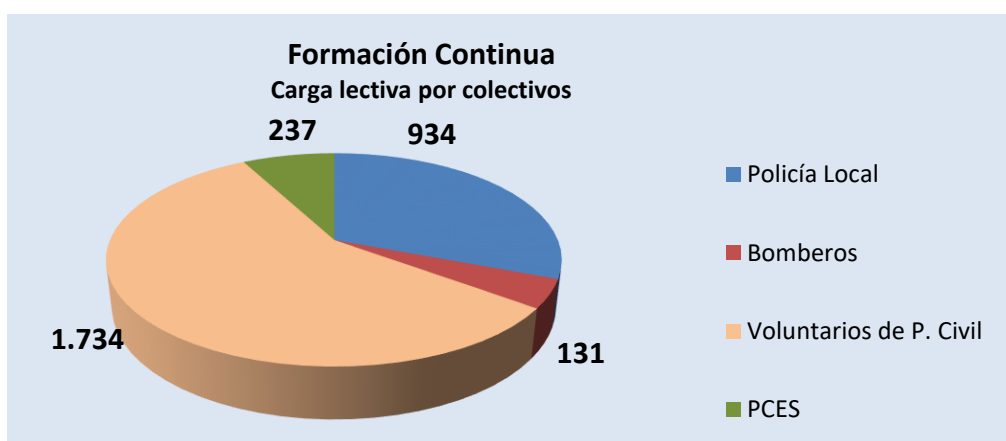
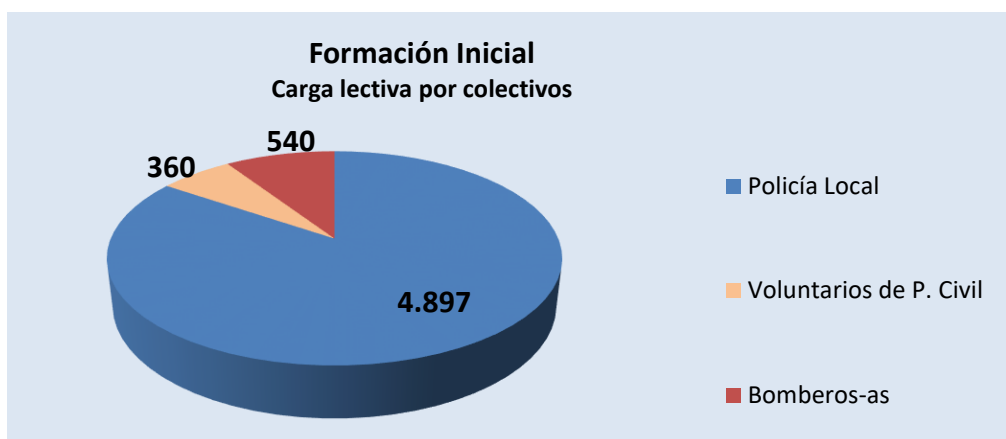
4.5. Carga lectiva de la Formación.

Tras el análisis de la carga lectiva por colectivos, de los distintos tipos de formación que se imparte en la EPC, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Respecto a la formación inicial impartida, la carga lectiva por colectivos, mayoritariamente recae en el Cuerpo de la Policía Local, debido a que su formación de carácter profesional es mucho más intensiva y de mayor duración temporal, seguido por el colectivo de bomberos-as, cuya formación inicial, Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas, acumula un total de 540 horas. El colectivo de Voluntariado de Protección Civil, también es de especial mención ya que el Curso de Formación Básica supone un total de 360 horas que corresponden a la suma de las 6 ediciones realizadas en el ejercicio.

De la misma forma, en la formación continua impartida, el grueso de la carga lectiva recae este ejercicio en los cursos dirigidos a Voluntariado de Protección Civil, esto principalmente se debe a la suma de horas de la formación inicial, 360 horas en total, y a la carga de horas en los cursos de Certificados de Profesionalidad desarrollados en 2020.

Destaca también el colectivo del Cuerpo de la Policía Local, seguido de la formación impartida de forma conjunta a todos los colectivos, esta circunstancia se explica principalmente por el objetivo de alcanzar la máxima coordinación entre los intervinientes en las emergencias. Las relaciones interpersonales que se crean, así como el conocimiento de las funciones a desarrollar por todos los implicados, consideramos es una de las vías más importantes para alcanzar una óptima coordinación y colaboración.



4.6. Profesores participantes en las actividades formativas.

Formación Inicial.

Colectivo	Curso	Nº Docentes
Policía Local	VIII Curso Selectivo para la Categoría de Inspector de Policía Local	7
	XIV Curso Selectivo para la Categoría de Subinspector de Policía Local	10
	XXIX Curso Selectivo para la Categoría de Oficial de Policía Local	17
	XXXII Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local	82
Protección Civil	XVIII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	20
Bomberos/as	XIII Curso de Formación Básica para Bomberos y Bomberas de Castilla-La Mancha	29
Total		165

Formación Continua.

CURSO	Nº DOCENTES
Policía Local	
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial	8
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal	2
Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local	3
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local	2
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física	1
Actualización Normativa en Jefaturas	4
Protección de Datos	1
Internet y Búsqueda de Información en la Red	1
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico	1
Accidentes de Tráfico y Gestión de las Emociones	1
Actuación ante Tentativa de Suicidio	2
Animales Domésticos. Perros Potencialmente Peligrosos	5
El Fenómeno de la Ocupación Ilegal	4
Agente Tutor/a	4
Normativa del Juego	1
Actuación Policial con Drones	1
Actualización Normativa de Transporte	1
Jornada Atención de la Policía Local a Personas con Discapacidad Intelectual	5
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción	2

CURSO	Nº DOCENTES
Policía Local	
Acoso Escolar. El Ciberacoso	3
Seguridad Vial. Nivel I	8
Policía Administrativa. Nivel I (Protección del Medio Ambiente)	10
Policía Judicial. Nivel I	10
Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial	1
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza	1
Estatuto de la Víctima del Delito. Oficinas de Atención a las Víctimas	2
Mediación Policial: Herramientas para la Prevención del Conflicto	2
Intervención Policial ante el Fenómeno del Botellón	1
Reacción, Ansiedad y Estrés Policial ante Situaciones Conflictivas	1
Experto en Violencia doméstica y de Género	1
El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico	1
Intervención Policial con Personas Menores e Incapaces	1
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida	1
Instructor/a de Dispositivo de Inmovilización Eléctrica, "TASER"	1
Reciclaje de Instructor/a de Tiro	2
Sensibilización ante los Delitos de Odio y Discriminación	1
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales	1
Investigación Policial en Accidentes Laborales	1
Investigación Policial frente a Delitos Leves	1
TOTAL	99

CURSO	Nº DOCENTES
Bomberos/as	
Incendios en Interior	8
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico	4
Intervención ante Mercancías Peligrosas (MM.PP, GAS y GLP) Nivel I	2
Técnicas de Rescate en Altura, Nivel II	3
Intervención ante el Riesgo Eléctrico	2
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad	4
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I	5
TOTAL	28

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Civil	
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	1
Formación en Violencia de Género	1
Incendios en Vegetación	4
El Grupo de Apoyo Logístico	7
XVII Encuentro de Jefes de Agrupación de Protección Civil	3
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos	1
Jornada de Seguridad Vial para Voluntariado de Protección Civil	2
Introducción al Riesgo Eléctrico	1
Formación Básica en Comunicaciones	5
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas	4
Curso Básico de Emergencias (UME)	1
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas	1
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado	1
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material	1
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente	1
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (transversal)	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario	1
TOTAL	39

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Ciudadana	
Inglés On-line	1
Colaboración entre Ayuntamientos y Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo	1
Conducción de Todo-terreno	2
Sistema de Información Geográfica (SIG)	1
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas)	1
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	7
RCP y utilización del DESA	15
Reciclaje del DEA	9
Reciclaje del DEA (provincializados)	15
Emergencias Nucleares y Radiológicas	4
TOTAL	56

Los profesores que han participado, independientemente del número de actividades formativas en las que han impartido clases, han sido **273**.

Se observa un descenso en el profesorado, con respecto al ejercicio 2019 (309). En el colectivo de policía local, concretamente en la formación inicial, el alumnado se ha visto incrementado considerablemente. No obstante, en la formación continua, algunos cursos han tenido que ser modificados, debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19. Las modificaciones han sido en relación al número de alumnado, relativo a cursos presenciales (reduciéndose en los cursos de 50 y 40 a un máximo de 25 y, en los cursos de 20 a 15 alumnos-as). Igualmente ha habido alguna acción formativa que ha tenido que ser suprimida (cuatro ediciones, relativas al curso de Actualización Normativa en Jefaturas).



4.7. Modificación de la oferta por ajustes derivados del Estado de Alarma.

Durante el ejercicio 2020, y dada la situación de pandemia, que ocasionó el Estado de Alarma, con las consiguientes restricciones para garantizar la seguridad sanitaria de la población, se produjeron modificaciones de calado en la oferta formativa.

La suspensión de numerosas actividades programadas, obligó a que una gran parte de ellas se tuvieran que reprogramar, no solo en fechas de realización y número de plazas, sino incluso en modalidad de impartición.

El reajuste de calendario para su impartición, se realizó en 39 actividades.

Diez actividades pasaron a impartirse de modalidad presencial integra a modalidad on line o semipresencial.

Así mismo, en los cursos presenciales, el número máximo de alumnado admitido ha sido de 25 personas máximo, con el fin de cumplir y garantizar todas las medidas de seguridad para la prevención y propagación de la COVID-19.

Se desarrolló un protocolo sanitario de acceso y estancia en las instalaciones de la EPC.

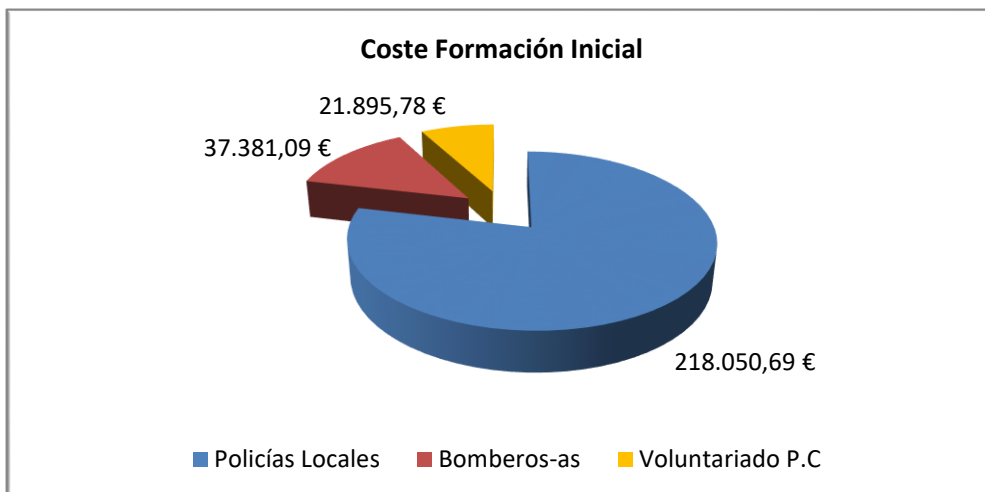
Estos cambios y adaptaciones, llevaron a que incluso un total de **26 acciones formativas**, finalmente tuvieron que desconvocarse:

- Formación dirigida al colectivo de **bomberos-as**: Instalaciones hidráulicas, Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel I, Intervención Apícola, Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I, Actuaciones ante Incendios Industriales y Apuntalamientos de Emergencias.
- Formación dirigida al colectivo de **protección civil**: Edición séptima del XVIII Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil, Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad, Riesgos y Accidentes en Piscinas, dos ediciones de El Grupo de Apoyo Logístico, tres ediciones de Incendios en Vegetación, una edición de Formación Básica en Comunicaciones y tres ediciones de Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.
- Formación dirigida a **colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha**: Logística en Emergencias: Confinamiento, Alejamiento, Evacuación, Albergue, Avisos a la Población, Riesgo Sísmico, Técnico/a de Protección Civil y Emergencias en Castilla-La Mancha y Jornada de Presidencia de Espectáculos y Festejos Taurinos Populares.

4.7 Gestión Económica de la Formación.

FORMACIÓN INICIAL

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	218.050,69 €
Bomberos-as	37.381,09 €
Voluntariado de Protección Civil	21.895,78 €
COSTE TOTAL F. INICIAL	277.327,56 €

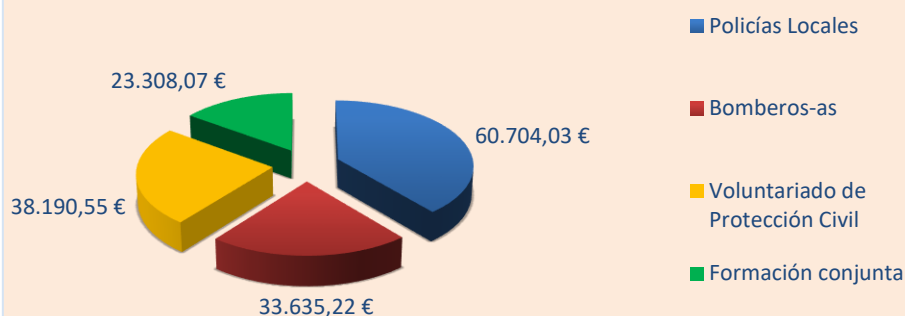


Referir que el descenso del gasto en la formación inicial del personal de policía local, viene motivado por el menor número de alumnado existente en 2019.

FORMACIÓN CONTINUA

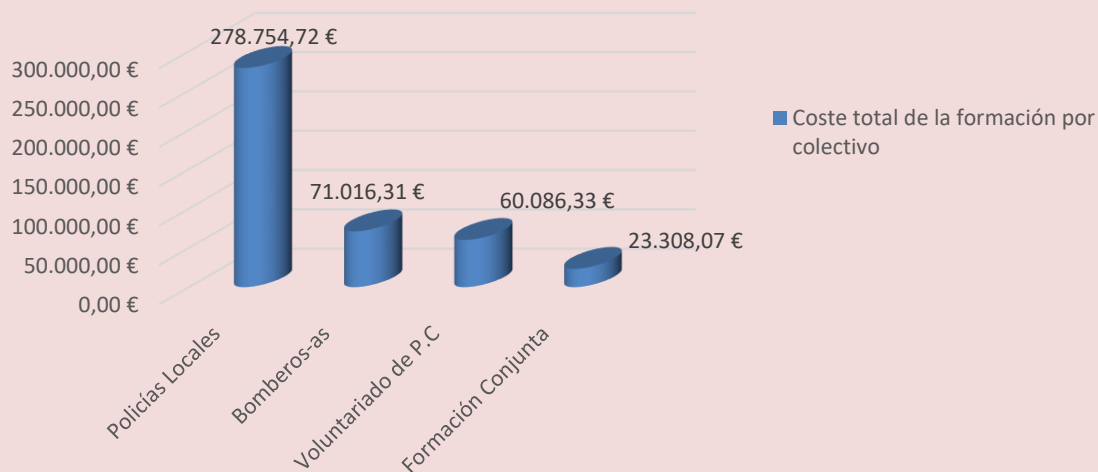
COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	60.704,03 €
Bomberos-as	33.635,22 €
Voluntariado de Protección Civil	38.190,55 €
Formación Conjunta	23.308,07 €
COSTE TOTAL F. CONTINUA	155.837,87 €

Coste Formación continua

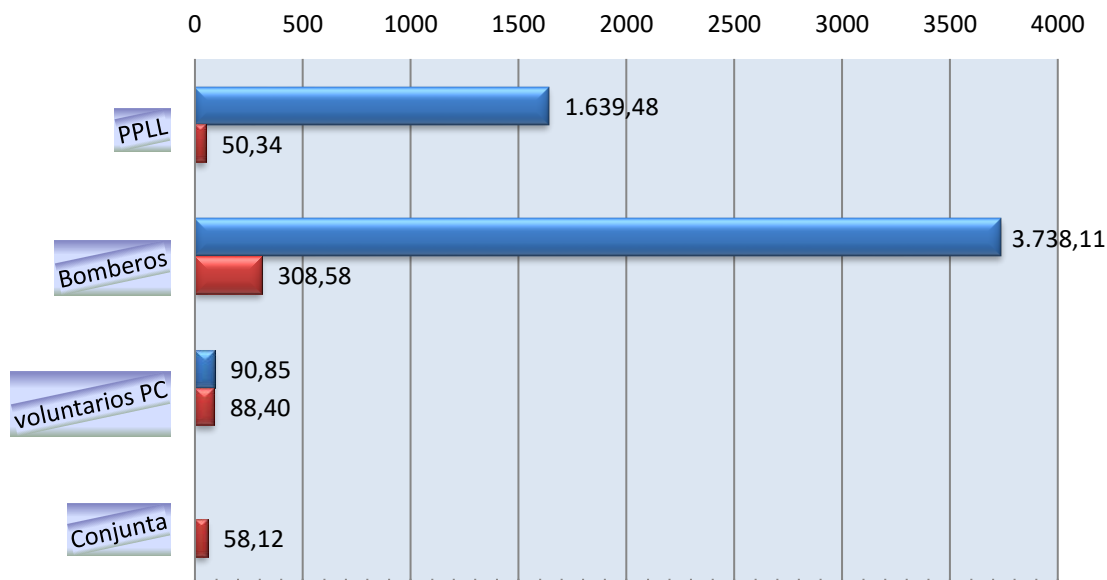


COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	278.754,72 €
Bomberos	71.016,31 €
Voluntarios de Protección Civil	60.086,33 €
Formación Conjunta	23.308,07 €
COSTE TOTAL DE LA FORMACIÓN	433.165,43 €

Coste total de la formación por colectivo



COSTE DE LA FORMACIÓN/ALUMNO-A EN €



	Conjunta	voluntarios PC	Bomberos	PPLL
■ F. Inicial		90,85	3.738,11	1.639,48
■ F. Continua	58,12	88,40	308,58	50,34

La EPC a lo largo del año 2020, ha desarrollado una gestión económica con un coste en la oferta formativa de **433.165,43 €**.

Respecto al coste de la Formación Inicial ha sido de **277.327,56 €** y el total del coste en la Formación Continua, en sus diferentes modalidades ha sido de **155.837,87 €**.

5. EVALUACION DE LA FORMACIÓN.

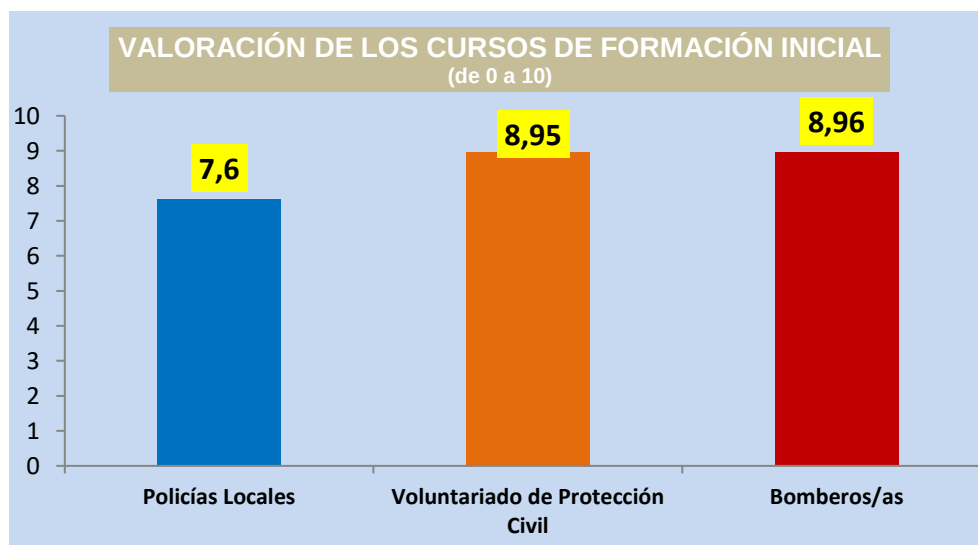
5.1 Calidad y Valoración de la Formación.

Uno de los principios por los que se rige la gestión de la EPC es el de la calidad en la formación. Todos los cursos y actividades formativas son evaluados, tanto por el alumnado asistente a las mismas, como por los/as profesores/as y gestores/as de la formación, a través de Encuestas de Satisfacción, así como a través de reuniones que la dirección de la E.P.C mantiene de forma periódica con los diferentes agentes implicados en la formación, de cara a valorar la consecución de la misma.

5.1.1 Valoración de la Formación Inicial

La *formación inicial* de los colectivos que han pasado por la EPC ha sido evaluada mediante encuestas de satisfacción que son respondidas a medida que finaliza cada uno de los módulos formativos.

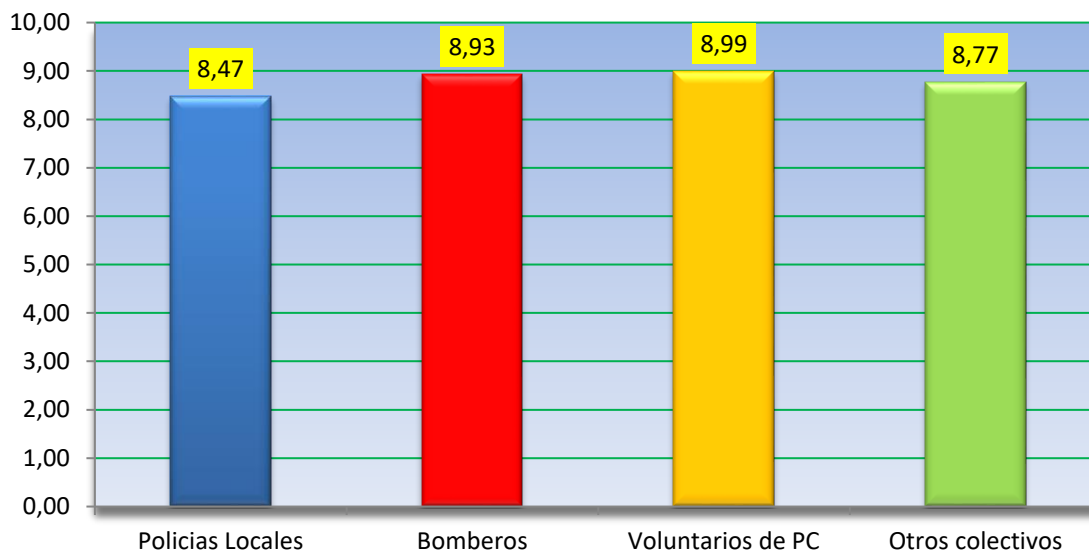
Como podemos apreciar en el gráfico, la formación inicial ha obtenido una calificación media de “notable alto”, destacando la puntuación del curso de formación para el colectivo de bomberos-as.



5.1.2. Valoración de la Formación Continua.

La valoración de la formación continua, tanto de actualización como de especialización, recibe una puntuación de “notable alto”, destacando la valoración dada a los cursos de Protección Civil y de bomberos-as que consiguen puntuaciones prácticamente de “sobresaliente”.

Valoración de la F. Continua



Valoración cursos de Actualización PPLL	Calificación
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	8,87
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	8,94
Encuentro de Jefes y Mandos de la Policía Local.	8,16
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local.	7,52
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física.	8,58
Actualización Normativa en Jefaturas.	8,11
Protección de Datos.	7,84
Internet y Búsqueda de Información en la Red.	8,76
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico.	8,72
Accidentes de Tráfico y Gestión de las Emociones.	8,34
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	8,08
Animales Domésticos. Perros Potencialmente Peligrosos.	7,86
El Fenómeno de la Ocupación Ilegal.	8,08
Agente Tutor-a.	7,94
Normativa del Juego.	8,68
Actuación Policial con Drones.	8,98
Actualización sobre Normativa de Transporte.	7,54
Media	8,29

Valoración cursos de Especialización PPLL	Calificación
Jornada Atención de la Policía Local a Personas con Discapacidad Intelectual.	8,16
Acoso Escolar. El Ciberacoso.	8,28
Seguridad Vial. Nivel I.	9,16
Policía Administrativa. Nivel I (Protección del Medio Ambiente).	8,74
Policía judicial. Nivel I.	8,94
Soporte Vital en Incidentes con Amenaza Elevada para Primer Interviniente Policial.	8,32
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.	9,62
Estatuto de la Víctima del Delito. Oficinas de Atención a las Víctimas.	8,72
Mediación Policial: Herramientas para la Prevención del Conflicto.	8,58
Intervención Policial ante el Fenómeno del Botellón.	7,86
Reacción, Ansiedad y Estrés Policial ante Situaciones Conflictivas.	8,16
Experto en violencia doméstica y de género.	8,44
El Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.	8,00
Intervención Policial con Menores e Incapaces.	8,46
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	9,00
Instructor/a de Dispositivo de Inmovilización Eléctrica, "TASER".	8,44
Reciclaje de Instructor/a de Tiro.	9,70
Sensibilización de Instructor/a de Tiro.	8,82
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales.	8,84
Investigación Policial en Accidentes Laborales.	8,48
Investigación Policial frente a Delitos Leves.	8,40
Media	8,62

Valoración cursos de Actualización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Incendios en Interior.	8,62
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	9,24
Intervención ante Mercancías Peligrosas. (MM.PP, GAS Y GLP) Nivel I.	8,12
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad.	9,18
Media	8,79

Valoración cursos de Especialización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Técnicas de Rescate en Altura. Nivel II.	9,3
Intervención ante el Riesgo Eléctrico.	9,72
Apuntalamientos de Emergencias.	8,24
Media	9,08

Valoración cursos de Actualización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.	8,80
Formación en Violencia de Género.	9,20
Media	9,00

Valoración cursos de Especialización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Incendios en Vegetación.	8,96
El Grupo de Apoyo Logístico.	8,74
XVII Encuentro de Jefes de Agrupación de Protección Civil.	7,60
Jornada de Seguridad Vial para Voluntariado de Protección Civil.	9,56
Introducción al Riesgo Eléctrico.	7,78
Formación Básica en Comunicaciones.	9,00
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.	9,50
Media	8,73

Valoración cursos de Promoción Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	8,94
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	9,66
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	8,86
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	9,44
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	8,84
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	9,84
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	9,18
Media	9,25

Valoración cursos de Actualización para PCES	Calificación (sobre 10)
Inglés on line.	8,88
Colaboración entre Ayuntamientos y Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo.	8,86
Media	8,87

Valoración cursos de Especialización para PCES	Calificación (sobre 10)
Conducción de Todoterreno.	9,04
Sistema de Información Geográfica (SIG).	9,36
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).	8,66
Planes Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en CLM.	8,30
RCP y utilización del DEA.	9,06
Reciclaje del DEA.	8,26
Reciclaje DEA (provincializados).	8,98
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	8,42
Media	8,78

6.- ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS LLEVADAS A CABO POR LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

6.1. Firma del Acuerdo de Consorcio junto con Italia, Rumania y Portugal, para la realización del Curso Inicial del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea.

Durante el año 2020, el Director General de Protección Ciudadana, Don Emilio Puig Cabello, firmó acuerdo para la realización en la Escuela de Protección Ciudadana, junto con representantes de Italia, Rumania y Portugal, para realizar al menos dos ediciones del Curso Inicial del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea.

Al incorporarnos en este consorcio, somos la primera administración a nivel nacional que se une a la formación en Protección Civil realizada a través de la Dirección General Europea para la protección civil y las operaciones de ayuda humanitaria (DGECHO).

6.2. Colaboración con otras administraciones/ entidades.

1.- Colaborando con la Unidad Militar de Emergencias, construyendo el marco adecuado para realizar actividades formativas en sus instalaciones, y también que su personal pueda formarse con nosotros, creando lazos para mejorar la futura coordinación en situaciones de emergencias.

2.- Trabajando con la Dirección General de Protección Civil, de tal forma que existe una estrecha colaboración que implica que profesionales de dicha Dirección se incorporan como docentes en nuestras actividades, y del mismo modo profesores registrados en la EPC se incorporan en actividades desarrolladas tanto en la Escuela Nacional de Protección civil, como en otro tipo de actividades impulsadas a nivel nacional e internacional por parte de la Dirección General de Protección Civil.

3.- La Dirección General de Protección Ciudadana, consiguió en el ejercicio 2017, a través de la firma de un contrato de servicios realizado con Cruz Roja, que como mejora del mismo la ONG facilitase ampliar el número de ediciones de formación para el uso de Desfibriladores semiautomáticos. Esta actuación ha tenido continuidad en el 2020, realizándose tres cursos de RCP, posibilitando de este modo que un total de 51 personas se formaran.

6.3. Formación en especialistas.

Durante 2020 se ha gestionado formación orientada a las especialidades de Policía Administrativa, Policía Judicial y Seguridad Vial, orientadas a la preparación de agentes de la Policía Local, y facilitando el desarrollo de áreas funcionales dentro de las Jefaturas de Policía Local:

1. Especialista en Seguridad Vial:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico, Niveles: I, II y III; o los cursos de

esta misma naturaleza, impartidos por la EPC (en sus tres niveles) obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Seguridad Vial.

2. Especialista en Policía Administrativa:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Administrativa y Medio Ambiente, o los cursos de similar característica impartidos por la EPC (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Policía Administrativa.

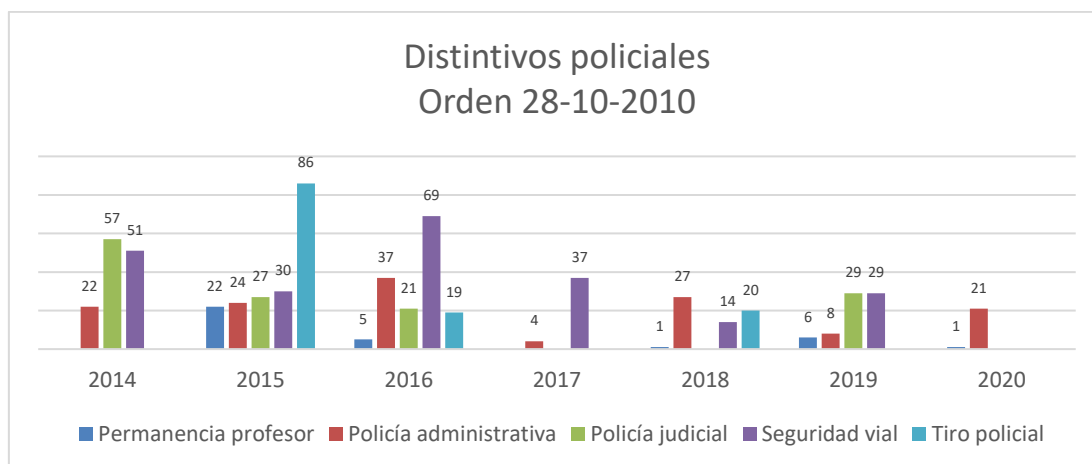
3. Especialista en Policía Judicial:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Judicial, Niveles: I, II y III, o los cursos impartidos por la EPC de la misma naturaleza (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC como especialista en Policía Judicial.

En el 2020, gracias a esta formación de especialización, se ha reconocido la especialización en Policía Administrativa a través de la correspondiente Resolución, a un total de 21 agentes.

Los distintivos policiales concedidos históricamente en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha hasta 31 de diciembre de 2020, desglosados por especialidades y años de las correspondientes Resoluciones, se resumen en la siguiente tabla:

Tipo de distintivo	AÑOS							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TODOS
Permanencia profesor		22	5		1	6	1	35
Policía administrativa	22	24	37	4	27	8	21	143
Policía judicial	57	27	21			29		134
Seguridad vial	51	30	69	37	14	29		230
Tiro policial		86	19		20			125
TODOS	130	189	151	41	62	72	22	667



6.4. Jornadas Técnicas-Seminarios.

Desde la EPC, se han organizado, coordinado y realizado, una serie de reuniones con los colectivos mencionados, de cara al estudio, revisión, actualización de la Oferta Formativa desarrollada en 2019 y los nuevos planteamientos de cara a 2020.

6.5. Registro de Profesores Colaboradores.

La publicación de la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se crea y regula el Registro de Profesores Colaboradores de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, ha posibilitado que la EPC haya alcanzado el número de 654 docentes registrados y acreditados, en los ámbitos de formación de la EPC, de los cuales 93 se han dado de alta en 2020. Este dato muestra la implantación y prestigio dentro del ámbito profesional, con que cuenta la formación en la EPC, consiguiendo un efecto llamada que posibilita que cada vez más profesionales quieran estar dentro de nuestro grupo de docentes.

6.6. Aplicación Informática AGIF.

El AGIF, herramienta propia de la EPC, a través de la que se mantiene contacto con todos los cuerpos y colectivos relacionados con la protección ciudadana, se piden los cursos de formación, se recogen los datos académicos del alumnado, etc...

Durante el 2020 se ha seguido trabajando en la permanente actualización de la plataforma para darle continuidad dentro de un entorno con continuos cambios en las aplicaciones y software de las herramientas informáticas.

Se ha trabajado en el entorno para posibilitar que los usuarios con varios perfiles puedan cambiar de perfil sin necesidad de salir de la aplicación. Los mails de encuesta incorporan un nuevo enlace de acceso directo a la propia encuesta, sin necesidad de identificarse. También se han mejorado distintos filtros para facilitar los trabajos administrativos en aquellas actividades con distintos módulos.

6.7. Galería de tiro.

Entre las instalaciones con las que cuenta la EPC está la galería de tiro, que sirve principalmente como marco para la formación práctica y teórica en materia de tiro policial dentro de la formación inicial y continua del personal de Policía Local en Castilla-La Mancha.

Como en años anteriores dichas instalaciones, se han venido cediendo para el desarrollo de prácticas de tiro a numerosas jefaturas de policía local. De esta forma durante el ejercicio 2020 han pasado 237 miembros de las plantillas de policía local de 15 localidades de la comunidad, realizando prácticas de tiro para mantener las habilidades necesarias en el uso de una herramienta tan sensible como son las armas de fuego.

6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL).

Durante el 2020, y como viene siendo habitual, se ha facilitado el acceso al personal de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, desde la aplicación de gestión de la formación (AGIF) de la EPC. Esta herramienta desarrollada por la conocida editorial jurídica Aranzadi, ofrece a los usuarios un servicio de apoyo a su actividad policial que les facilita la definición y consulta de procedimientos de actuación, así como apoyo a la labor en el ámbito autonómico. El Siapol incluye 400 procedimientos y muchas funcionalidades: consulta, noticias, herramientas de planificación de actividades, formación e información complementaria.

De esta forma durante el ejercicio 2020 a través de la herramienta se realizaron 590 búsquedas, teniendo como resultado la descarga de 1.058 documentos.

6.9. Certificados de Profesionalidad

Merece especial mención los módulos de Prácticas profesionales no laborales (PNL) del Certificado de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y del Certificado de Transporte Sanitario, impartidos dentro de la formación continua (promoción) y dirigidos a Voluntariado de Protección Civil con titulación en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Durante el año 2020, se ha seguido trabajando con el alumnado para posibilitar la opción de solicitar la **exención** del módulo de Prácticas profesionales no laborales (PNL), de ambos Certificados de Profesionalidad, revisando cada caso a nivel particular. Así, aquellas personas que han reunido los requisitos establecidos en el artículo 15.3 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad (B.O.E nº 27, de 31 de enero), y el artículo 5 del RD 1379/2008; se les ha facilitado las gestiones para llevar a cabo la tramitación de solicitud de exención de prácticas en centros de trabajo.

Como resultado, las solicitudes que se han tramitado ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se han resuelto favorablemente siendo un alumno el que ha quedado exento de la realización de las PNL de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y 3 alumnos, con respecto a las PNL de Transporte Sanitario.

Referir que la EPC, ha ofertado los módulos de PNL de ambos certificados, durante el año 2020, consiguiendo la realización de las prácticas en empresas ubicadas en la propia población de residencia del alumnado, o en municipios cercanos. En total, han sido 3 alumnos-as los que han realizado las PNL.

6.10. Otras actuaciones.

Durante el 2020, se desarrolló e implementó un protocolo Covid. Dentro de dicho protocolo se establecían:

- Medidas a desarrollar en actividades externas a la EPC.
- Acceso escalonado a las instalaciones.
- Medidas de deambulación, con circuitos de un solo sentido para los desplazamientos.
- Uso de la residencia: implantación de habitaciones de uso individual.

- Uso de las aulas: medidas de distancia social, ventilación de espacios.
- Previsión de protocolo respiratorio: disponibilidad de mascarillas y geles hidroalcohólicos en todos los espacios.
- Medidas de desinfección en herramientas de uso en las actividades.
- Uso del comedor, por grupos mínimos con distancia social, protocolo de deambulación, desinfección, y ventilación de espacios.
- Uso con aforo limitado y desinfección de zonas comunes: sala- comedor, gimnasio.

